

sí el gesto del comulgante. Así ocurría con los recién bautizados del siglo IV, que recibían la consigna de tender las dos manos haciendo "de la mano izquierda un trono para la mano derecha, puesto que ésta debe recibir al Rey" (V *catequesis mistagógica de Jerusalén*, n. 21: PG 33, col. 1125, o también *Sources chrét.*, 126, pág. 171; San Juan Crisóstomo, *Homilía* 47: PG 63, col. 898, etc). (De hecho, conviene aconsejar a los fieles más bien colocar la mano izquierda sobre la derecha, para poder tomar fácilmente la Hostia con la mano derecha y llevarla a la boca).

2) De acuerdo igualmente con las enseñanzas de los padres, se insistirá en el *Amén* que pronuncia el fiel, como respuesta a la fórmula del ministro: "El Cuerpo de Cristo"; este *Amén* debe ser la afirmación de la fe: "Cum ergo petieris, dicat tibi sacerdos 'Corpus Christi' et tu dicis 'Amen', hoc est 'verum'; quod confitetur lingua, teneat affectus" (San Ambrosio, *De Sacramentis*, 4, 25: SC 25 bis, pág. 116).

3) El fiel que ha recibido la Eucaristía en su mano, la llevará a la boca, antes de regresar a su lugar, retirándose lo suficiente para dejar pasar a quien le sigue, permaneciendo de cara al altar.

4) Es de la Iglesia de quien el fiel cristiano recibe la Eucaristía, que es comunión en el Cuerpo de Cristo y en la Iglesia; por esta razón no se ha de tomar el pan consagrado directamente de la patena o de un cesto, como se haría con el pan ordinario o con pan simplemente bendito, sino que se extienden las manos para recibirlo del ministro de la comunión.

5) Se recomendará a todos, y en particular a los niños, la limpieza de las manos, como signo de respeto hacia la Eucaristía.

6) Conviene ofrecer a los fieles

una catequesis del rito, insistiendo sobre los sentimientos de adoración y la actitud de respeto que merece el sacramento (cf. *Dominicae cenae*, n. 11). Se recomendará vigilar para que posibles fragmentos del pan consagrado no se pierdan (cf. *Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe*, 2 de mayo de 1972; Prot. n. 89/71, en *Notitiae* 1972, pág. 227).

7) No se obligará jamás a los fieles a adoptar la práctica de la comunión en la mano, dejando a cada persona la necesaria libertad para recibir la comunión o en la mano o en la boca.

Estas normas, así como las que se dan en los documentos de la Sede Apostólica citados más arriba, tienen como finalidad recordar el deber de respeto hacia la Eucaristía, independientemente de la forma de recibir la comunión.

Los Pastores de almas han de insistir no solamente sobre las disposiciones necesarias para una recepción fructuosa de la Comunión —que, en algunos casos exige el recurso al sacramento de la Penitencia—, sino también sobre la actitud exterior de respeto, que, bien considerado, ha de expresar la fe del cristiano en la Eucaristía.

Dado en la Congregación para el Culto Divino, el 3 de abril de 1985.

Augustin MAYER, o.s.b.,
arzobispo titular de *Satriano*,
Pro-Prefecto

Virgilio NOE,
arzobispo titular de *Vancaria*,
Secretario

PONTIFICIA COMISION PARA AMERICA LATINA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CAL

Mons. Antonio Quarracino,
Presidente del CELAM, Bogotá.

Al celebrarse la XX asamblea ordinaria del CELAM, la primera desde que me ha sido confiada la Presidencia de esta Pontificia Comisión, quiero hacerme presente con mi cordial saludo, mis sinceras felicitaciones y mis fervientes votos.

Saludo muy afectuosamente a Vuestra Excelencia, así como a los demás miembros de la Presidencia y a todos los componentes de ese importante Consejo Episcopal Latino Americano. Saludo también a los demás sacerdotes, religiosos y laicos que colaboran en las actividades del secretariado general y en los diversos departamentos, secciones y oficinas.

Expreso a todos mis felicitaciones por la fecunda labor que, con tanto celo, competencia y sentido de Iglesia, el CELAM —signo e instrumento de colegialidad episcopal— viene realizando, según su específica naturaleza, "a servicio de la intercomunicación de las Iglesias particulares de América Latina, en perfecta comunión con la Iglesia universal y su Cabeza visible, el Romano Pontífice".

Es ésta, efectivamente, una nota que ha caracterizado y ennoblecido de una manera especial al CELAM, al que los Papas han distinguido siempre con paternal afecto colegial, teniendo su mirada, llena de esperanza, puesta en ese continente del futuro que se dispone a celebrar el V centenario del comienzo de su evangelización.

Con motivo precisamente de este histórico acontecimiento, al que las Iglesias locales que están en América Latina se preparan con una novena de años, Juan Pablo II ha señalado las coordenadas, de una "nueva evangelización", uniendo sus orientaciones doctrinales y pastorales a las de los anteriores Papas y a las que él mismo viene dando en los encuentros con los obispos que llegan a Roma para la visita "ad Limina" y en sus viajes apostólicos. Se trata de un rico tesoro de enseñanzas y normas en las que obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos católicos han de inspirar su vida eclesial y su acción apostólica para llevar adelante la tarea evangelizadora y afrontar, a la luz del Evangelio, los grandes desafíos humanos y sociales de la hora presente en este Mundo Nuevo.

Ruego al Señor, por intercesión de la Virgen Santísima Madre de la Iglesia —tan venerada en todos los países de América Latina bajo tantas y tan finas advocaciones— que todo el Pueblo de Dios se adhiera con sincera fe y perseverante amor a los deseos y aspiraciones del Papa y de los Episcopados de las diversas naciones, así como a las enseñanzas que son pautas seguras para avanzar en el camino de la evangelización, superando actitudes y errores que pueden desfigurar la imagen y la genuina doctrina de la Iglesia, así como la verdadera piedad de los fieles latinoamericanos.

Acompaño con mis oraciones las jornadas de trabajo de la asamblea invocando sobre cada uno de los participantes la luz del Espíritu y sus dones.

Confirmando a todos los miembros del CELAM, a muchos de los cuales he tenido ya el placer de conocer y saludar personalmente, los sentimientos de la más sincera estima y de mi fraternal saludo.

Cardenal Bernardin GANTIN,
Presidente de la Pontificia Comisión
para América Latina

REUNION DE LA PONTIFICIA COMISION

La Pontificia Comisión para América Latina —CAL— celebró su LXI reunión plenaria el pasado 24 de abril. Tuvo lugar en la casa generalicia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Asistieron casi todos los miembros y consultores. Por la mañana, el comienzo de la sesión, el Presidente, cardenal Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación para los Obispos, dirigió unas palabras de saludo a los presentes, explicando el sentido de la reunión y el orden del día; se refirió también a las actividades de la CAL y a otros asuntos de interés. Publicamos el texto de la alocución del cardenal Presidente y ofrecemos también el texto completo del "Informe del Consejo Episcopal Latinoamericano a la Pontificia Comisión para América Latina" que presentó después el secretario general del CELAM, mons. Darío Castrillón, obispo de Pereira (Colombia). Sobre el texto de este informe se abrió un diálogo que continuó luego por la tarde y en el que intervinieron todos los presentes con ciertas observaciones relativas a la situación eclesial y a las líneas de acción pastoral en América Latina.

PALABRAS DEL PRESIDENTE CARDENAL GANTIN

Desde que, al ser nombrado el 7 de abril de 1984 Prefecto de la Congregación para los Obispos, asumí también la Presidencia de la Pontificia Comisión para América Latina, es ésta la primera vez que tengo el gusto de reunirme con todos, o casi todos, los componentes de la misma en esta 61 sesión.

1. El primer pensamiento lo dedico al queridísimo y venerado predecesor, el cardenal Sebastiano Baggio, que presidió el 6 de abril del año pasado la asamblea anterior.

Siento el deber de manifestarle sincera admiración por la obra que ha realizado, y suma gratitud y agradeci-

miento en nombre de todos los miembros que trabajaron bajo su dirección por la Iglesia de América Latina; son testimonio de ello las abundantes cartas en este sentido que llegan a la CAL; no pasa semana, por no decir día, en que no se lean expresiones de recuerdo afectuoso y ánimo agradecido hacia él.

Con alegría particular dirijo un saludo cordial a todos los reunidos, en especial a los que han venido de lejos, como el consejero cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín, y el consultor, mons. Alejandro Mes- tre, arzobispo coadjutor de La Paz. Es también la primera vez que participan

en esta reunión algunos secretarios de organismos de la Santa Sede integrados "ex officio" en la CAL; me refiero a los monseñores Alberto Bovone, Lajos Kada y Vincenzo Fagiolo, Secretarios, respectivamente, de las Congregaciones para la Doctrina de la Fe, para los Sacramentos, y para los Religiosos e Institutos Seculares, como también a mons. John Foley, Presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales.

Por otra parte, la presencia en la Curia de los dirigentes del CELAM y su deseada participación en esta asamblea me brindan la oportunidad de manifestar al Presidente, mons. Antonio Quarracino, a los dos vicepresidentes, mons. Felipe Santiago Benítez y mons. Clemente José Carlos Isnard, al presidente del comité económico, mons. Hugo Polanco Brito, y al secretario general, mons. Darío Castrillón Hoyos, sentimientos de afecto y estima, así como también la disponibilidad reiterada de la CAL a todo servicio útil que pueda prestar al importante organismo episcopal del continente latinoamericano desde Roma y en Roma.

2. Debería mencionar también las actividades que realiza la Pontificia Comisión. Lo haré con brevedad destacando sobre todo los sectores, más que lo específico de su trabajo.

Son intensas siempre las relaciones con el CELAM, cuyas actividades sigue la CAL, en especial la celebración de sus asambleas ordinarias y de las reuniones de coordinación, sin dejar de estar al corriente del trabajo de cada departamento o sección y del instituto de Medellín, así como de los estudios del "Equipo de reflexión teológico-pastoral"; y ello con espíritu de servicio incluso hacia los dicasterios de la Curia. Efectivamente, a los Secretarios de las Congregaciones, Secretariados, Pontificios Consejos y Comisiones que están representados en la CAL, se les

han hecho llegar precisamente coincidiendo con esta reunión, los documentos presentados en la última asamblea del CELAM (celebrada en San José de Costa Rica del 11 al 15 de marzo último), por lo que se refiere a la parte de la competencia de cada dicasterio, y ello será el tema del diálogo programado para la sesión de esta tarde.

Las relaciones con las Conferencias Episcopales y obispos de América Latina versan concretamente sobre la asignación de la contribución y ayudas del Fondo puesto a disposición de la CAL, por augusta disposición del Santo Padre. Sabido es que la creación del mismo se remonta a la resolución tomada en el encuentro de Washington (noviembre de 1959) por los representantes de los Episcopados de Estados Unidos, Canadá y América Latina reunidos para instaurar, junto con la participación de un representante de la CAL, una mayor colaboración en personal apostólico y en medios económicos. El Fondo se basa en el 5 por ciento de lo recogido en Estados Unidos durante la colecta misional de las Obras Misionales Pontificias de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia, como también de los ingresos de la CNEWA (Catholic Near East Welfare Association). Tras una primera autorización "ad quinquennium" para formar el Fondo, el Santo Padre ha ido prorrogando amablemente dicha autorización.

La última es la otorgada para un nuevo trienio en la audiencia que me concedió el 13 de marzo último, cuando le presenté la petición del 11 de marzo del Presidente y del secretario del CELAM en nombre de todos los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina.

En este tiempo, la CAL, de acuerdo con el CELAM y en coordinación con los organismos interesados de la Santa Sede, está prestando especial atención a cuanto se relaciona con las celebra-

ciones de la novena de años preparatoria del V centenario de la evangelización del continente, y también a las varias iniciativas que van surgiendo como frutos lozanos de la solemnidad que dio a la apertura del acontecimiento la augusta participación y las enseñanzas del Santo Padre, que, en visita al santuario de la Virgen del Pilar y en Santo Domingo, se reunió con los representantes de todo el Episcopado del continente latinoamericano. Así, pues, me complazco de verdad por las recomendaciones formuladas en la última asamblea del CELAM sobre tan importante acontecimiento en ayuda y servicio de las Conferencias Episcopales nacionales.

Con sumo entusiasmo ha sido acogida la idea del cardenal Baggio, Presidente de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano, de colocar la cruz de la evangelización, que le entregó el Papa en Santo Domingo el 12 de octubre de 1984, en la Basílica Vaticana frente a la estatua de San Pedro, donde quedará hasta 1992, durante la novena de años, para dar testimonio de la comunicación eclesial de la Sede Apostólica y la Iglesia universal con la Iglesia de América Latina, en su participación en las ceremonias del centenario y en el esfuerzo por una nueva evangelización del continente y de todo el mundo.

Con los organismos de ayuda, en especial *Misereor*, *Adveniat* y *Ayuda a la Iglesia que sufre*, de Alemania, *Ceial* de Italia, *Oesha* de España, *Lab* de Estados Unidos y *Office des Missions* de Canadá, la CAL sostiene correspondencia en apoyo a las peticiones, tanto de personal apostólico como de medios económicos que América Latina les dirige.

3. Según lo indicado en el orden del día, he de hacer mención de la próxima sesión del COGECAL (Consejo General de la CAL).

Al tratar el tema "*La información como elemento de comunión*", en la última sesión celebrada en Roma del 22 al 24 de septiembre de 1983, el grupo de trabajo n. 4 formuló la siguiente conclusión: "El tema de la información es serio y delicado; la importancia de los hechos debe ponerse de relieve con claridad, la agilidad de la noticia es decisiva, el periodismo debe interpretar y orientar, la información es un elemento de comunión. En consecuencia sería conveniente celebrar una reunión sólo para estudiar este tema con la ayuda de expertos en la materia" (*Relación de los trabajos*, IV. 4. 4).

Pero parecería más urgente todavía y de mayor incidencia en la vida pastoral volver a estudiar en la próxima sesión del COGECAL el tema de la ayuda a los estudiantes latinoamericanos en Europa y Norteamérica, y también el del envío y asistencia de voluntarios laicos para las Iglesias en América Latina, tratado ya en la VI sesión (Roma, 27-29 de septiembre de 1971), y en la IX (27-29 de noviembre de 1980). Estos problemas tan importantes no han llegado a la solución práctica deseada y son realmente graves las situaciones en que se encuentran bajo el aspecto pastoral, social y económico los muchos miles de estudiantes latinoamericanos en el extranjero, con el peligro subsiguiente de que al volver a la patria no sean fuerzas vivas en bien de sus países, sino que estén desorientados ideológicamente e indiferentes en lo religioso, como ha sucedido con muchos voluntarios laicos enviados a dichas Iglesias por movimientos u organismos eclesiales.

Confío a los presentes, comenzando por la presidencia del CELAM, que conoce bien la importancia de la pastoral universitaria, la sugerencia del tema de la próxima XI sesión del COGECAL, que podría celebrarse aquí en Roma en septiembre de 1986.

En este primer encuentro nuestro siento el deber de expresar a toda la Iglesia de América Latina, en las personas de los dirigentes del CELAM, la sentida gratitud de la Iglesia de mi continente, África, por la ayuda valiosa de personal sacerdotal y religioso, sobre todo el que está prestando a naciones y diócesis africanas, signo éste que justifica el nombre dado al continente la-

tinoamericano de "Iglesia de la esperanza", pues comienza a entregar sus energías apostólicas a Iglesias más necesitadas, como lo deseaba la Conferencia General de Puebla: "Ha llegado la hora de que América Latina se proyecte hacia las Iglesias hermanas, dando de su pobreza" (cf. n. 368), y realizado con entusiasmo por el DEMIS (Departamento de Misiones del CELAM).

LA VIDA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CELAM, MONS. CASTRILLON

Tengo el honor de presentar un informe sucinto de las actividades del CELAM y de la vida de la Iglesia en América Latina.

La brevedad del tiempo me obliga, no sólo a una presentación muy sumaria de la globalidad, sino a una selección de las materias y problemas que, a mi juicio, merecen una consideración prioritaria.

Este condicionamiento es para mí tanto más embarazoso, cuanto que conozco el trabajo de seguimiento serio, dedicado y profundo que los sagrados dicasterios realizan de la vida de la Iglesia y que les permite tener un conocimiento pormenorizado de la realidad en sus aspectos positivos y negativos.

I

1.0. Atento a los objetivos que le marca el estatuto, el CELAM ha sido fiel en su servicio a la reflexión, al contacto mutuo de las Iglesias, al intercambio de iniciativas pastorales, a la prestación humilde pero constante de ayudas pastorales subsidiarias. Por este camino ha sido un instrumento privilegiado del ejercicio de la colegialidad episcopal en América Latina.

Dos han sido los elementos componentes del objetivo general de nuestros trabajos. La profundización en la fe y en la vida cristiana y la fortificación de la estructura orgánica de la comunidad eclesial, de su tejido social. Este objetivo es metodológicamente un acento, pues nuestra tarea global no puede ser otra que el servicio a la evangelización de ayer y de siempre.

Estamos respondiendo a ese objetivo con 160 programas en marcha que comprometen la acción múltiple de un número muy grande de personas: obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, expertos, laicos apostóles y técnicos, constructores de la sociedad en el sentido de Puebla. Terminados ya algunos programas, no será tarea difícil incorporar en programas nuevos, y dentro de algunos de los programas en ejecución, las recomendaciones de la pasada asamblea.

1.1. La profundización abarca importantes temas teológicos, diálogo, cultura y fe, estudio de proyecto educativo básico, espiritualidad familiar, textos para la enseñanza en los seminarios, formación permanente de formadores según sus diversas especialidades, formación de catequistas y de catequistas, análisis de los grandes problemas sociales, presentación renovada de la doctrina social de la Iglesia y formación de agentes para el trabajo social, formación litúrgica, por regiones, de clero y religiosos, empleo de medios de comunicación.

1.2. Para fortalecer la estructura orgánica de la Iglesia se busca, en primer lugar, la vinculación efectiva permanente con el Santo Padre y la Santa Sede. El CELAM no se contenta con el acato a las normas y directrices de la Santa Sede, ni con la información permanente sobre sus actividades. Ha buscado la presencia de los dicasterios en los programas más importantes, la compañía de los Nuncios en las reuniones locales. Creemos que esta armonía es expresión verdadera de la unidad de la Iglesia, garantía y fortaleza de la misma.

Los programas de estudio de la colegialidad, el logro de una participación amplia de los obispos en las reuniones regionales, la participación de obispos de las regiones en las reuniones de estudio que se realizan en el plano nacional o regional, las reuniones de obispos y expertos, fortalecen al organismo eclesial. El trabajo de animación espiritual conjunta de presbíteros y religiosos en un continente en que éstos son la mayoría en el campo pastoral, está produciendo frutos de integración y limando asperezas.

Se ha hecho un esfuerzo para desplazar el acento de laicos a laicado buscando el encuentro de las organizaciones y propiciando el diálogo estructural con la jerarquía en los niveles continentales. En años pasados algunas asociaciones laicales se formaron sin una vinculación jerárquica en el nivel continental.

Hay un serio empeño de discernimiento y animación de las comunidades de base verdaderamente eclesiales.

Al lado del fenómeno de comunidades politizadas, explicable porque en algunos países muchos movimientos populares de inconformidad y de marca ideológica marxista sólo encontraron un espacio de libertad al amparo de la Iglesia, existen aquí y allá, en América Latina, auténticas comunidades eclesiales de base en el sentido de la *Evangelii nuntiandi* y de Puebla.

Por ser éste un hecho pastoral de identidad muy latinoamericana y que responde a necesidades muy concretas de la evangelización, se le ha dado mucha importancia, ya sea en la reflexión, ya en el impulso a la acción. Es un trabajo medular para la construcción del tejido de Iglesia desde la base de la comunidad bautizada.

Con estos programas y los de profundización doctrinal estamos dando una respuesta global al problema de la Iglesia popular y de las líneas desviadas de una teología de la liberación.

1.3. El trabajo ejecutivo del Consejo, confiado al Secretariado general, ha tenido en este bienio un cambio introducido, *ad experimentum*, después de la XIX asamblea.

Todos los secretarios ejecutivos se han concentrado en Bogotá.

Cada uno se ha hecho cargo de dos departamentos o secciones. Sólo el DEVYM (Vocaciones y Ministerios) tiene un ejecutivo sin otras tareas.

Esta experiencia ha permitido hacer un trabajo mucho más técnico de planeación y un seguimiento más continuo de la ejecución.

La falta de especialización en algunos departamentos o secciones ha sido suplida con la presencia de expertos que colaboran con el ejecutivo de esas áreas.

El trabajo de equipo ha sido animado espiritualmente con la oración en común cada semana y con la celebración comunitaria de la Eucaristía.

La reciente asamblea de San José de Costa Rica estudió la marcha y efectos de esta experiencia, la encontró válida y la prolongó por otro período. Al fin de éste podrá ser incorporada en el estatuto.

II

Podría dividir esta parte de mi informe en tres grandes líneas que no pretenden ser complejivas de la totalidad: los grandes problemas; los hechos positivos; las inquietudes de futuro.

2.1. Grandes problemas

2.1.1. *Las sectas*. El problema número uno sentido por las Conferencias es el de la actividad proselitista de las sectas. Estas han tenido un avance preocupante en los últimos años.

Algunas Conferencias y muchos obispos se preguntan si detrás del interés religioso no existen, además, intereses políticos que alientan su difusión y estimulan su proselitismo. Algunos de esos grupos religiosos estarían al servicio de los intereses políticos del capitalismo liberal internacional, con la protección de grupos poderosos de los Estados Unidos.

Se están realizando estudios sobre la índole, la doctrina y los métodos de difusión de las sectas.

Se han hecho contactos con las Conferencias Episcopales de los Estados Unidos y Canadá para estudiar conjuntamente este problema y dar una respuesta adecuada.

Las comunidades eclesiales de base constituyen un elemento necesario para combatir la infiltración proselitista y están dando magníficos resultados en muchos países. Los movimientos apostólicos y las estructuras catequísticas revitalizados y el empleo mayor de la radio han sido también respuestas al inquietante problema.

2.1.2. *La miseria*. Aparece como problema persistente que se agudiza la miseria que golpea a grandes masas latinoamericanas.

El interés de los obispos se fundamenta en la caridad que exige acciones más definidas y eficaces de solidaridad, y en los aspectos morales de la causalidad de la miseria, tales como las injusticias sociales graves y no corregidas en el plano nacional e internacional por los términos injustos del intercambio.

La deuda externa de los países agrava la situación de miseria y las condiciones de pago son juzgadas por muchos obispos como contrarias a la ética y a la moral cristiana cuando someten a la población a condiciones de vida inhumanas.

El impacto de la deuda sobre las inversiones ha aumentado dramáticamente el desempleo con tasas que llevan a superar el 20 por ciento y que golpean fatalmente a las familias y producen fenómenos de violencia, delincuencia urbana y alientan el clima general de subversión.

La inflación aumenta el valor de los bienes de capital y disminuye la real capacidad adquisitiva de los salarios. El Fondo Monetario Internacional condiciona los préstamos a una restricción en los aumentos salariales. Así crece, aumenta indefinidamente la brecha entre ricos y pobres. Es un desafío para la Iglesia el acompañar los justos reclamos de los pobres frente a razones técnicas no exentas de valor y que se convierten en mediaciones sobre las cuales la Iglesia no tiene competencia específica.

2.1.3. *El ateísmo cultural.* El ateísmo cultural, dentro del cual tiene un espacio amplio el marxista, es un problema de proporciones crecientes que inquieta seriamente al Episcopado latinoamericano.

Me permito destacar el informe muy preocupante de la Conferencia Episcopal de México. Este país, de fuerte tradición católica y de religiosidad popular muy destacada, se queja del impacto cultural de un pensamiento y una praxis atea que llega a minar la misma religiosidad popular.

Este problema tiene una de sus causas principales en las fallas en los sistemas educativos de los países y en la deficiente presencia cualitativa y cuantitativa de la Iglesia. En muchos países se acusa la infiltración marxista en todos los niveles del Magisterio.

2.1.4. *La inmoralidad.* Una constante en los informes escritos u orales es la inmoralidad. En un panorama dominado por el hedonismo y la vida fácil, la desvalorización de la vida y el retorno a las costumbres paganas, cabe destacar dos aspectos anotados por varias Conferencias. En el sector privado, el problema de la droga, el narcotráfico y el consumo con sus graves consecuencias sobre los individuos y la sociedad. En el sector público, la inmoralidad económica con sus repercusiones negativas en el desarrollo y en la paz de las naciones.

2.1.5. *Iglesia popular y teología de la liberación.* Durante la asamblea ordinaria del CELAM, celebrada en San José de Costa Rica, del 11 al 15 de marzo, en los informes y en los diálogos no todas las Conferencias Episcopales explicitaron la preocupación por los problemas de la teología de la liberación y de la Iglesia popular, problemas que continúan inquietando a muchos obispos.

Aunque no aparece en los informes, sobre el fenómeno de la Iglesia popular, animado por una teología de la liberación, podríamos anotar brevemente que continúa siendo un problema grave en Nicaragua. En cambio, ha perdido importancia —y así lo dicen expresamente las respectivas Conferencias— en El Salvador y México. Es un fenómeno que se debe sin duda a las intervenciones del Papa, de la Santa Sede y de los mismos Episcopados. En Brasil, si se estudian los materiales utilizados en algunas comunidades de base, se ven los rasgos de Iglesia popular en su enfoque político, aun si no hay un rechazo a la jerarquía. En Perú existen informaciones contradictorias.

De los demás países no se tiene un informe sobre Iglesia popular propiamente tal.

En cuanto a la teología de la liberación, es importante anotar varios hechos. 1) Todas las Conferencias Episcopales de América Latina han manifestado su conformidad con el documento de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre algunos aspectos de la "teología de la liberación", del 6 de agosto de 1984, y le han brindado su apoyo.

El documento ha sido de gran utilidad porque ha disipado las dudas y confusiones y ha dado un instrumento claro de discernimiento a obispos y teólogos.

2) por parte de los teólogos de la liberación, el documento ha sido recibido con acato, por lo menos aparente.

Algunos han manifestado palmariamente su adhesión.

Ha habido una tendencia general a destacar solamente o preferencialmente la parte de la Instrucción que analiza factores positivos de la teología de la liberación o favorables a la misma. En este aspecto, no se puede negar una manipulación del documento. También ha habido lecturas selectivas de las puntualizaciones.

3) En el momento actual, después de algunos escritos en línea de espiritualidad

liberacionista, hay un receso, podríamos decir, un agotamiento en la producción por parte de los teólogos más notables de la línea.

Lo escrito va más en la línea de comentario a la Instrucción, de declaraciones y reportajes, todo ello con carácter repetitivo en cuanto a las ideas fundamentales de esta teología.

2.2. Hechos positivos

2.2.1. *Las vocaciones.* El hecho más notable es la recuperación y el crecimiento vocacionales.

En algunos casos el número de seminaristas ha superado las mejores expectativas.

Parece sensiblemente mayor el aumento de las vocaciones sacerdotales que el de las religiosas.

Inquieta a los Pastores la preparación del personal directivo y de los profesores de los seminarios.

Es notable la presión de peticiones en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, cuyas instalaciones parecería necesario ampliar. En los últimos años las directivas del Colegio han debido rechazar, por falta de espacio, muchas solicitudes razonables.

El CELAM está dando una respuesta buena, pero insuficiente, con los cursos para formadores.

2.2.2. *Planificación pastoral.* Es un fenómeno nuevo el interés por una planificación esmerada de la pastoral de conjunto con muchos países.

Los informes de las Conferencias muestran una realidad operante y un interés en este campo.

El análisis sistemático de los problemas, el estudio en común de las soluciones, la racionalización mayor de los recursos están produciendo transformaciones fundamentales en la pastoral de muchos países.

2.2.3. *Doctrina social de la Iglesia.* Por los informes y diálogos en la asamblea se descubre un interés nuevo, podríase decir entusiasta, por la doctrina social de la Iglesia.

Las tensiones del capitalismo liberal y colectivismo marxista, vividas dolorosamente por la Iglesia, han despertado las esperanzas en la vía alternativa de la doctrina social de la Iglesia.

Los enfrentamientos de la bipolaridad han producido cansancio y agotamiento. Existe una búsqueda nueva en la línea de la doctrina social de la Iglesia. A ella se han sumado con nuevo ardor importantes movimientos sindicales.

2.2.4. *Comunicación social.* Los grandes desafíos de la evangelización han buscado una respuesta en mayor empleo de los medios de comunicación social.

La radio fue siempre fuerte en América Latina como una respuesta a los problemas geográficos y a la falta de agentes de evangelización.

Los informes muestran un esfuerzo creciente y sólido en varios países. Hay nuevas emisoras con muy buena capacidad (Costa Rica, Ecuador, Honduras, Puerto Rico, República Dominicana). Sin embargo, sigue siendo un anhelo y un propósito una emisora potente en el Caribe que cubra las necesidades pastorales del área en ese campo.

2.2.5. *Las visitas del Santo Padre.* Es muy interesante ver reflejado en los informes el gran impacto pastoral que ha significado la visita del Santo Padre a los paí-

ses de América Latina.

La preparación, la visita y el seguimiento han producido un hecho pastoral de grandes proporciones. Se ha fortalecido la unidad, se ha fortificado la fe, se ha despertado el entusiasmo religioso, especialmente en la juventud.

Los informes son constantes en la valoración positiva de las visitas pontificias.

2.2.6. *El V centenario.* La presencia del Santo Padre en Santo Domingo para dar comienzo a las conmemoraciones centenarias, ha desencadenado un proceso pastoral en torno al acontecimiento.

En los informes han sido muy abundantes las referencias al hecho considerado como un momento privilegiado para la renovación pastoral y para potenciar el dinamismo evangelizador de las Iglesias.

2.2.7. *Relaciones Iglesia-Estado.* Con la recuperación progresiva de las democracias aparecen en los informes síntomas claros de mejoramiento de las relaciones Iglesia-Estado en los países.

Continúan las dificultades en Chile, hay distensión en Guatemala, algunos signos de distensión en Cuba, muchas dificultades en Guyana y Surinam, algunas dificultades en Haití. El caso más difícil continúa siendo Nicaragua, por la agresividad del Gobierno sandinista y por la presencia de los sacerdotes en el mismo Gobierno en rebeldía con la Iglesia y con el pleno apoyo estatal.

Es importante el papel de mediación que se le ha pedido a la Iglesia en los conflictos de varios países.

2.2.8. *Las Conferencias de Estados Unidos y Canadá.* Los informes de los países y la experiencia del CELAM muestran, con signo muy positivo, el desarrollo de las relaciones de las Conferencias de Estados Unidos y Canadá con nuestras Iglesias.

El número creciente de latinoamericanos que viven en los Estados Unidos y desencadenan un proceso recíproco de movilidad por las mutuas visitas, ha llegado a ser un fenómeno religioso relevante. Hay interacción religiosa notable, sobre todo por la presencia católica en los Estados Unidos con las expresiones propias de religiosidad. Al mismo tiempo se introducen en América Latina formas de vida nueva y, en numerosos casos, el tránsito a Iglesias protestantes.

Por otra parte, los problemas económicos y políticos de América Latina están en forzosa relación con los Estados Unidos.

Por todas estas razones los diálogos institucionales e informales y las visitas mutuas constituyen un nuevo factor de significación pastoral positiva.

2.3. Las inquietudes de futuro

Tomo como base para describir las inquietudes de futuro tanto en la vida de la Iglesia como, sobre todo, en la actividad del CELAM, las Recomendaciones de la pasada asamblea, celebrada en San José de Costa Rica. Ellas concentran, en efecto, inquietudes y propósitos pastorales prioritarios de las Conferencias Episcopales.

2.3.1. *V Centenario.* El primer punto fuerte de la acción pastoral de las Iglesias y del CELAM, en servicio de ellas, es la celebración progresiva del V centenario con el fin de reforzar la identidad cristiana de nuestros pueblos como base insustituible de su unidad.

Estas celebraciones deberán tener como objetivo la nueva evangelización de que nos ha hablado el Santo Padre para:

- reconstruir los valores tradicionales, especialmente el de la familia;
- dar un amplio espacio pastoral a los jóvenes y a los laicos en general;
- encarar, con la doctrina social de la Iglesia, la proyección de las "utopías" que respondan a la imperiosa necesidad de cambio social en nuestros países, en una atmósfera de reconciliación en la justicia.

2.3.2. *Reconciliación y penitencia.* La Iglesia ha de comprometerse en la acción por la justicia y por el cambio que anhela el continente, dentro del marco propio de su identidad.

Reconciliación y penitencia son hoy los cauces de su acción para realizar la comunión y la participación con Dios y los hermanos.

2.3.2. *El diálogo fe y cultura.* Las grandes transformaciones de América Latina en sintonía con el mundo, acentúan la urgencia del diálogo fe y cultura para dar una vitalidad nueva en la matriz cultural del continente.

Ha sido para mí un gran honor poder presentar a esta distinguida asamblea un informe que, más que en percepciones personales, se basa, como lo he expresado, en los informes oficiales de las Conferencias Episcopales, en la discusión que de los mismos hizo la asamblea de San José de Costa Rica y en los diálogos sobre vida de Iglesia que tuvieron lugar en las sesiones plenarias. Juzgué que este método me permitía transmitir a ustedes más fielmente, aunque en apretado resumen, los rasgos más salientes de la situación objetiva de la Iglesia en América Latina con sus angustias, sus anhelos y esperanzas, sus trabajos, sus realizaciones y sus dificultades.

Darío CASTRILLON HOYOS,
obispo de Pereira (Colombia),
secretario general del CELAM

COMISION PARA LAS RELACIONES CON EL JUDAISMO

NOTAS PARA UNA CORRECTA PRESENTACION DE JUDIOS Y JUDAISMO EN LA PREDICACION Y LA CATEQUESIS DE LA IGLESIA CATOLICA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El Papa Juna Pablo II decía, el 6 de marzo de 1982, a los delegados de las Conferencias Episcopales y otros expertos, reunidos en Roma para estudiar las relaciones entre Iglesia y judaísmo: "...os habéis inte-

resado, durante vuestra reunión, de la enseñanza católica y de la catequesis, en relación con los judíos y el judaísmo... Se debería llegar a que esta enseñanza, en los diversos niveles de formación religiosa, y en la catequesis impartida a niños y adolescentes, presentara los judíos y el judaísmo, no sólo de manera honesta y objetiva,

sin ningún prejuicio y sin ofender a nadie, sino mejor todavía con una conciencia viva de la herencia común a judíos y cristianos.

En este texto, tan denso de contenido el Papa se inspiraba visiblemente de la Declaración conciliar "Nostra aetate" n. 4, donde se dice:

"Por consiguiente, procuren todos no enseñar cosa alguna que no esté conforme con la verdad evangélica y con el espíritu de Cristo, tanto en la catequesis como en la predicación de la Palabra de Dios". Tenía también presentes estas palabras: "Como es... tan grande el patrimonio espiritual común a cristianos y judíos, este sagrado Concilio quiere fomentar y recomendar el mutuo conocimiento y aprecio entre ellos".

Igualmente, las "Orientaciones y sugerencias para la aplicación de la Declaración conciliar 'Nostra aetate' n. 4", concluyen el capítulo III, intitulado "enseñanza y educación", donde se enumeran una serie de indicaciones concretas destinadas a ser puestas en práctica en uno y otro campo, con esta recomendación:

"La información acerca de estas cuestiones debe ser impartida a todos los niveles de enseñanza y educación del cristiano. Entre los medios de información, revisten particular importancia los siguientes:

- Manuales de catequesis;
- Libros de historia;
- Medios de comunicación social (prensa, radio, cine, TV).

"El empleo eficaz de estos medios presupone una específica formación de los profesores y de los educadores en las escuelas, así como en los seminarios y universidades" (AAS 77, 1975, pág. 73).

Los párrafos que siguen se proponen servir a este propósito.

I. ENSEÑANZA RELIGIOSA Y JUDAISMO

1. En la Declaración conciliar "Nostra aetate" n. 4, el Concilio habla del "vínculo" que une "espiritualmente" a cristianos y judíos, así como del "gran patrimonio espiritual común", a ambos, y afirma todavía que "la Iglesia de Cristo reconoce que los comienzos de su fe y de su elección se encuentran ya en los patriarcas, en Moisés y en los profetas, conforme al misterio salvífico de Dios".

2. En razón de estas relaciones únicas, existentes entre cristianismo y judaísmo, "vinculados en el nivel mismo de su propia identidad" (Juan Pablo II, discurso del 6 de marzo de 1982), relaciones "fundadas en el designio del Dios de la Alianza" (*ib.*), los judíos y el judaísmo no deberían ocupar un lugar tan sólo marginal y ocasional en la catequesis (y la predicación). Su presencia indispensable debe ser en ella integrada de manera orgánica.

3. Este interés por el judaísmo en la enseñanza católica no tiene solamente un fundamento histórico o arqueológico. Como decía el Santo Padre, en el discurso varias veces citado, después de mencionar el "patrimonio común" entre Iglesia y judaísmo, que es "considerable": "Hacer el inventario de este patrimonio en sí mismo, pero también teniendo en cuenta la fe y la vida religiosa del pueblo judío, tal como se la profesa y practica hoy, puede ayudar a entender mejor determinados aspectos de la vida de la Iglesia" (subrayado nuestro). Se trata por consiguiente de una preocupación pastoral por una realidad siempre viva, en estrecha relación con la Iglesia. El Santo Padre ha presentado esta realidad permanente del pueblo judío con una no-

table fórmula teológica, en su alusión a los representantes de la comunidad judía de Alemania Federal, en Maguncia, el 17 de noviembre de 1980: "... el Pueblo de Dios de la Antigua Alianza, nunca revocada..."

4. Es preciso referir ya aquí el texto en el cual las "Orientaciones y sugerencias" (1) han procurado definir la condición fundamental del diálogo: "Respetar al interlocutor tal como es", "entender mejor los elementos fundamentales de la tradición religiosa judía", y además procurar "captar los rasgos esenciales con que los judíos se definen a sí mismos a la luz de su actual realidad religiosa" (Intr.).

5. La singularidad y la dificultad de la enseñanza cristiana acerca de los judíos y el judaísmo consisten sobre todo en la exigencia de retener a la vez ambos términos de varias expresiones dobles, en las que se expresa la conexión entre las dos economías del Antiguo y del Nuevo Testamento:

- Promesa y cumplimiento,
- continuidad y novedad,
- singularidad y universalidad,
- unicidad y ejemplaridad.

Importa que el teólogo o el catequista que quiera tratar de este tema, se preocupe de hacer ver, en la práctica misma de su enseñanza, que:

- La promesa y el cumplimiento se iluminan mutuamente.
- La novedad consiste en una transformación de lo que ya existía antes.
- El carácter singular del pueblo del Antiguo Testamento no es exclusivo, sino que está abierto, en la visión divina, a una extensión universal.
- El carácter único de ese mismo pueblo existe en función de una ejemplaridad.

6. Finalmente, "en este campo, la imprecisión y la mediocridad causarían

grave daño" al diálogo judeo-cristiano (Juan Pablo II, discurso del 6 de marzo de 1982). Pero sobre todo dañarían, puesto que se trata de enseñanza y educación, a la "propia identidad" cristiana (*ib.*).

7. "En virtud de su misión divina, la Iglesia" que es "el auxilio general de salvación" y en quien se encuentra "la total plenitud de los medios de salvación" (*Unitatis redintegratio*, n. 3), "tiene por naturaleza el deber de proclamar a Jesucristo en el mundo" (*Orientaciones y sugerencias* 1). En efecto, creemos que es por él que vamos al Padre (cf. *Jn* 14, 6), y que "la vida eterna es que te conozcan a tí, único Dios verdadero y a tu enviado Jesucristo" (*Jn* 17, 3).

Jesús afirma (*Jn* 10, 16) que "habrá un solo rebaño y un solo pastor". Iglesia y judaísmo no pueden así ser presentados como dos vías paralelas de salvación, y la Iglesia debe dar testimonio de Cristo redentor a todos, "respetando escrupulosamente la libertad religiosa tal como la ha enseñado el Concilio Vaticano II (Declaración *Dignitatis humanae*)" (*Orientaciones y sugerencias*, 1).

8. La urgencia y la importancia de una enseñanza precisa, objetiva y rigurosamente exacta acerca del judaísmo, a nuestros fieles, se deduce también del peligro de un antisemitismo siempre a punto de reaparecer bajo rostros diferentes. En esto, no se trata solamente de erradicar, en nuestros fieles, los restos de antisemitismo que se encuentran todavía aquí y allá, sino mucho más de suscitar en ellos, mediante la tarea educativa, un conocimiento exacto del "vínculo" (cf. *Nostra aetate*, n. 4) absolutamente único, que, como Iglesia, nos liga a los judíos y al judaísmo. De este modo les enseñaríamos apreciar y amar a aquéllos que, elegidos por Dios para preparar la venida de Cristo, han

conservado todo aquello que les fuera progresivamente revelado y otorgado en el curso de esta preparación, no obstante su dificultad a reconocer en él su Mesías.

II. RELACIONES ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO TESTAMENTO (*)

1. Antes de referirse a cada uno de los acontecimientos de la historia, es preciso presentar la unidad de la Revelación bíblica (Antiguo y Nuevo Testamento) y del plan divino, a fin de subrayar bien que cada uno de ellos no adquiere su significación sino a la luz de la totalidad de esa historia, de la creación a la consumación. Ella concierne a todo el género humano y particularmente a los creyentes. De este modo, el sentido definitivo de la elección de Israel aparece solamente a la luz de la realización plena (Rom 9-11) y la elección en Jesucristo se comprende todavía mejor en relación con el anuncio y la promesa (cf. Heb 4, 1-11).

2. Se trata sin duda de acontecimientos singulares que conciernen una nación singular, pero que, en la intención de Dios que revela su propósito, están destinados a recibir su significado universal y ejemplar.

Se trata además de presentar los acontecimientos del Antiguo Testamento no como hechos que tocan solamente a los judíos, sino que nos afectan también personalmente. Abraham es de veras el padre de nuestra fe (cf. Rom 4, 11-12; Canon romano: *patriarchae nostri Abrahamae*). Y se nos dice (1 Cor 10, 1): "Nuestros padres estuvieron todos bajo la nube, todos atravesaron el mar". Los patriarcas y los profetas y otras personalidades del Antiguo Testamento han sido y serán siempre venerados como santos en la tradición litúrgica de la Iglesia

oriental como también de la Iglesia latina.

3. De esta unidad del plan divino surge el problema de la relación entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. La Iglesia, ya en los tiempos apostólicos (cf. 1 Cor 10, 11; Heb 10, 1), y luego constantemente en su tradición, ha resuelto ese problema sobre todo con la ayuda de la tipología, lo cual subraya el valor primordial que el Antiguo Testamento debe tener en la perspectiva cristiana. No obstante, la tipología suscita en no pocos un malestar y ello es quizá indicio de un problema irresuelto.

4. En el uso de la tipología, cuya doctrina y cuya práctica hemos recibido de la liturgia y de los Padres de la Iglesia, se tendrá cuidado, pues, de evitar toda transición del Antiguo al Nuevo Testamento que fuera considerada solamente como ruptura. La Iglesia, con la espontaneidad del Espíritu que la anima, ha condenado enérgicamente la actitud de Marción (*) y se ha opuesto siempre a su dualismo.

5. Interesa igualmente acentuar que la interpretación tipológica consiste en leer el Antiguo Testamento como preparación, y, bajo ciertos aspectos, como esbozo y anuncio del Nuevo (cf. vgr. Heb 5, 5-10 etc.). Cristo es, a

NOTAS

(*) Se sigue utilizando, en el presente texto, la expresión *Antiguo Testamento* porque es tradicional (cf. ya 2 Cor 3, 14), pero también porque "Antiguo" no significa "perimido" ni "dejado atrás". En cualquier caso, se pretende acentuar aquí el valor *permanente* del Antiguo Testamento como fuente de la Revelación cristiana (cf. *Dei Verbum*, n. 31).

(*) Personaje de tendencias gnósticas, del siglo segundo d.C., quien rechazaba el Antiguo Testamento y una parte del Nuevo, como obra de un Dios malo, de un demiurgo. La Iglesia ha reaccionado con vigor frente a esta herejía (cf. Ireneo).

partir de éste, la referencia-clave de las Escrituras: "La roca era Cristo" (1 Cor 10, 4).

6. Es entonces verdad, y es preciso asimismo subrayarlo, que la Iglesia y los cristianos leen el Antiguo Testamento a la luz del acontecimiento de Cristo, muerto y resucitado, y que, por este motivo, hay una lectura cristiana del Antiguo Testamento que no coincide necesariamente con la lectura judía. De este modo, identidad cristiana e identidad judía deben ser cuidadosamente distinguidas en sus respectivas lecturas de la Biblia. Pero esto nada quita del valor del Antiguo Testamento en la Iglesia ni impide que los cristianos puedan a su vez aprovechar con discernimiento de las tradiciones de la lectura judía.

7. La lectura tipológica no hace más que manifestar las riquezas insondables del Antiguo Testamento, su contenido inagotable y el misterio del que está colmado. No debe hacer olvidar que conserva su valor propio de Revelación que el Nuevo Testamento a menudo no hará más que reasumir (cf. Mc 12, 29-31). Por lo demás, el mismo Nuevo Testamento pide ser leído también a la luz del Antiguo. La catequesis primitiva recurrirá constantemente a él (cf. vgr. 1 Cor 5, 6-8; 10, 1-11).

8. La tipología significa además la proyección hacia el cumplimiento del plan divino, cuando "Dios será todo en todos las cosas" (1 Cor 15, 28). Esto vale también para la Iglesia, que, realizada ya en Cristo, no por eso deja de esperar su perfección definitiva, como Cuerpo suyo. El hecho que el Cuerpo de Cristo tienda todavía hacia su estatura perfecta (cf. Ef 4, 12-13), nada detrae al valor del ser cristiano. Igualmente, la vocación de los patriarcas y el Exodo de Egipto no pierden su importancia y su consistencia propia

en el plan de Dios porque son, a la par, etapas intermedias de ese plan (cf. vgr. *Nostra aetate*, n. 4).

9. El Exodo, por ejemplo, representa una experiencia de salvación y de liberación que no se concluye en sí misma, sino al contrario, lleva en sí, además de su significación propia, el germen de un desarrollo ulterior. La salvación y la liberación han sido ya realizadas en Cristo y a la vez se realizan gradualmente por los sacramentos en la Iglesia. Así se prepara el cumplimiento definitivo del plan de Dios, que espera entonces su definitiva consumación con el retorno de Jesús, como Mesías, por el cual rezamos cada día. El reino, por el cual oramos igualmente todos los días, será entonces finalmente instaurado. Entonces, la salvación y la liberación habrán transformado en Cristo a los elegidos y a la totalidad de la creación (cf. Rom 8, 19-23).

10. Además, al subrayar la dimensión escatológica del cristianismo, se adquirirá una más viva conciencia del hecho que el Pueblo de Dios de la antigua y de la nueva Alianza, tiende hacia metas análogas: la venida, o el retorno, del Mesías, aún si se parte de dos puntos de vista diferentes. Y nos daremos cuenta con mayor claridad de que la persona del Mesías, en relación con la cual el Pueblo de Dios está dividido, es también para él un punto de convergencia (cf. "Sussidi per l'ecumenismo" de la diócesis de Roma, n. 140). Se puede así decir que judíos y cristianos se encuentran en una esperanza comparable, fundada sobre una misma promesa hecha a Abraham (cf. Gén 12, 1-3; Heb 6, 13-18).

11. Atentos al mismo Dios que ha hablado, suspendidos a la misma palabra, nos corresponde dar testimonio de una misma memoria y de una común esperanza en Aquel que es el Se-

ñor de la historia. Deberíamos así asumir nuestra responsabilidad de preparar el mundo a la venida del Mesías, operando juntos por la justicia social, el respeto de los derechos de la persona humana y de las naciones, en orden a la reconciliación social e internacional. A ellos somos impulsados, judíos y cristianos, por el precepto del amor del prójimo, una común esperanza del reino de Dios y la gran herencia de los profetas. Inculcada desde temprano por la catequesis, una concepción semejante educaría de manera concreta los jóvenes cristianos a una relación de cooperación con los judíos, yendo más allá del simple diálogo (cf. *Orientaciones y sugerencias*, IV).

III. RAICES JUDIAS DEL CRISTIANISMO

12. Jesús era judío y no ha dejado nunca de serlo. Su ministerio se ha limitado, voluntariamente, a "las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Mt 15, 24). Jesús era plenamente un hombre de su tiempo y de su ambiente, el ambiente judío palestino del siglo primero d.C., cuyas angustias y esperanzas ha compartido. Esta afirmación no es más que una acentuación de la realidad de la Encarnación, y del sentido mismo de la historia de la salvación, como nos ha sido revelado en la Biblia (cf. *Rom* 1, 3-4; *Gál* 4, 4-5).

13. La relación de Jesús con la ley bíblica y sus interpretaciones más o menos tradicionales son ciertamente complejas. Respecto de ella ha dado pruebas de una gran libertad (cf. las "antítesis" del sermón de la Montaña: Mt 5, 21-48, con la debida consideración de las dificultades exegéticas; cf. también la actitud de Jesús ante una observancia rigurosa del sábado: Mc 3, 1-6 etc.).

Pero, por otra parte, no cabe duda de que quiere someterse a la ley (cf. *Gál* 4, 4), ha sido circuncidado y presentado al templo, como cualquier otro judío de su tiempo (cf. *Lc* 2, 21-24), y fue educado para observarla. Exhortaba a respetarla (cf. Mt 5, 17-20), e invitaba a obedecerla (cf. Mt 8, 4). El ritmo de su vida estaba marcado por la observancia de las peregrinaciones, con ocasión de las grandes fiestas, y ello desde su infancia (cf. *Lc* 2, 41-50; *Jn* 2, 13; 7, 10 etc.). Con frecuencia se ha notado, en el Evangelio de Juan, la importancia del ciclo de las fiestas judías (cf. 2, 13; 5, 1; 7, 2.10.37; 10, 22; 12, 1.13.1; 18, 28; 19, 42 etc.).

14. Conviene notar todavía que Jesús enseña a menudo en las sinagogas (cf. Mt 4, 23; 9, 35; *Lc* 4, 15-18; *Jn* 18, 20 etc.) y en el Templo (cf. *Jn* 18, 20, etc.), que frecuentaba, como sus discípulos, incluso después de la resurrección (cf. vgr. *Act* 2, 46; 3, 1; 21, 26, etc.). Ha querido insertar en el contexto del culto en la sinagoga la proclamación de su mesianidad (cf. *Lc* 4, 16-21). Pero sobre todo ha querido realizar el acto supremo del don de sí mismo en el marco de la liturgia doméstica de la Pascua, o por lo menos en el marco de la festividad pascual (cf. *Mc* 14, 1.12 y paralelos; *Jn* 18, 28). Y ello permite comprender mejor el carácter del "memorial" de la Eucaristía.

15. El Hijo de Dios se ha encarnado así en un pueblo y una familia humana (cf. *Gál* 4, 4; *Rom* 9, 5), lo cual no quita nada al hecho de que haya nacido por todos los hombres, antes al contrario (alrededor de su cuna están los pastores judíos y los magos paganos: *Lc* 2, 8-20; Mt 2, 1-12); y de que haya muerto por todos (al pie de la cruz, de nuevo encontramos los judíos, María y Juan entre ellos: *Jn* 19, 25-27, y los paganos, como el centurión: *Mc* 15, 39 y paralelos). De esta manera, Jesús ha hecho uno de los dos pueblos, en su

carne (cf. *Ef* 2, 14-17). Se explica entonces que hubiera, en Palestina y en otras partes, junto a la *Ecclesia ex gentibus*, una *Ecclesia ex circumcissione*, de la cual habla por ejemplo Eusebio (Hist. Eccl. IV, 5).

16. Las relaciones de Jesús con los Fariseos no fueron siempre ni del todo polémicas. Hay de esto numerosos ejemplos:

- Son Fariseos quienes previenen a Jesús del peligro que corre (*Lc* 13, 31);
- Fariseos son alabados, como el "escriba" de Mc 12, 34;
- Jesús come con Fariseos (*Lc* 7, 36; 14, 1).

17. Jesús comparte, como la mayoría de los judíos palestinos de aquel tiempo, doctrinas propias de los Fariseos: la resurrección de los cuerpos; las formas de piedad: limosna, oración, ayuno, (cf. Mt 6, 1-18); la costumbre litúrgica de dirigirse a Dios como Padre; la prioridad del precepto del amor de Dios y del prójimo (cf. *Mc* 12, 28-34). Lo mismo vale de Pablo (cf. vgr. *Act* 23, 8), quien ha tenido siempre como un título honorífico su pertenencia al grupo fariseo (cf. *ib.* 23, 6; 26, 5; *Flp* 3, 5).

18. Pablo, como por lo demás el mismo Jesús, ha utilizado métodos de lectura y de interpretación de la Escritura y de enseñanza a los propios discípulos, comunes a los Fariseos de su tiempo. Es el caso del uso de las parábolas en el ministerio de Jesús, como también del método, aplicado por Jesús y por Pablo, de sustentar una conclusión con una cita de la Escritura.

19. Hay que notar todavía que los Fariseos no son mencionados en los relatos de la pasión. Gamaliel (cf. *Act* 5, 34-39) toma la defensa de los Apóstoles en una reunión del Sanhedrín.

Una presentación exclusivamente negativa de los Fariseos corre el riesgo de ser inexacta e injusta (cf. *Orientaciones y sugerencias*, nota 1; *AAS* 1. c.).

pág. 76). Si se encuentran en los Evangelios y en otras partes del Nuevo Testamento toda clase de referencias desfavorables a los Fariseos, es necesario verlas con el telón de fondo de un movimiento complejo y diversificado. Las críticas contra tipos diferentes de Fariseos no faltan por lo demás en las fuentes rabínicas (cf. Talmud de Babilonia, tratado Sotah 22 b etc.). El "fariseísmo", en sentido peyorativo, puede prosperar en cualquier religión.

Se puede también notar que, si Jesús se muestra severo con los Fariseos, la razón es que, entre ellos y El, existe mayor proximidad que con los demás grupos judíos del mismo período (cf. supra n. 17).

20. Todo esto debiera contribuir a hacer entender mejor la afirmación de San Pablo (*Rom* 11, 16 ss.) sobre la "raíz" y las "ramas". La Iglesia y el cristianismo, con toda su novedad, encuentran su origen en el ambiente judío del primer siglo de nuestra era, y más profundamente todavía en el "plan de Dios" (*Nostra aetate*, n. 4), realizado en los patriarcas, Moisés y los profetas (*ib.*), hasta su consumación en Cristo Jesús.

IV. LOS JUDIOS EN EL NUEVO TESTAMENTO

21. Las "Orientaciones..." decían ya (nota 1): "La fórmula 'los judíos' en San Juan designa a veces, según los contextos, a 'los jefes de los judíos' o a 'los adversarios de Jesús', expresiones que formulan mejor el pensamiento del evangelista y evitan que dé la impresión de que se acusa al pueblo judío como tal".

Una presentación objetiva del papel del pueblo judío en el Nuevo Testamento debe tomar en cuenta los siguientes datos:

A. Los Evangelios son el fruto de una labor redaccional prolongada y complicada. La Constitución dogmática

ca *Dei Verbum*, a la zaga de la Instrucción *Sancta Mater Ecclesia* de la Pontificia Comisión Bíblica, distingue en ella tres etapas: "Los autores sagrados compusieron los cuatro Evangelios escogiendo datos de la tradición oral o escrita, reduciéndolos a síntesis, adaptándolos a la situación de las diversas Iglesias, conservando siempre el estilo de la proclamación; así nos transmitieron datos auténticos y genuinos acerca de Jesús" (n. 19).

No se excluye entonces que algunas referencias hostiles o poco favorables a los judíos, tengan como su contexto histórico los conflictos entre la Iglesia naciente y la comunidad judía.

Ciertas polémicas reflejan la condición de las relaciones entre judíos y cristianos, bien posteriores a Jesús.

Esta comprobación tiene un valor capital si se quiere recabar el sentido de algunos textos de los Evangelios para los cristianos de hoy.

De todo esto se debe tomar nota cuando se preparan las catequesis y las homilias para las últimas semanas de Cuaresma y para la Semana Santa (cf. ya *Orientaciones y sugerencias*, II; y ahora también los "Sussidi" de la diócesis de Roma, n. 144 b.).

B. Es claro, por otra parte, que, desde el comienzo del ministerio de Jesús, hubo conflictos entre El y ciertas categorías de judíos de su tiempo, también con los Fariseos (cf. *Mc* 2, 1-11. 24; 3, 6, etc.).

C. Se da igualmente el hecho doloroso que la mayoría del pueblo judío y sus autoridades no han creído en Jesús, hecho que no es solamente un acontecimiento histórico, sino que posee importancia teológica, dimensión cuyo significado San Pablo procura interpretar (*Rom* cap. 9-11).

D. Tal hecho, acentuado a medida que se desarrollaba la misión cristiana, sobre todo entre los paganos, ha llevado a una inevitable ruptura entre el ju-

daísmo y la Iglesia naciente, a partir de este momento irreductiblemente separados y divergentes en el plano mismo de la fe, situación que se refleja en la redacción de los textos del Nuevo Testamento, y en especial en los Evangelios. No se trata de disminuir o disimular esta ruptura; ello no haría más que perjudicar la identidad de cada uno. No obstante, la ruptura no suprime ciertamente el "vínculo" espiritual del cual habla el Concilio (*Nostra aetate*, n. 4), y algunas de cuyas dimensiones nos proponemos elaborar en el presente texto.

E. Al reflexionar sobre el hecho aludido, a la luz de la Escritura, y especialmente de los capítulos citados de la Carta a los Romanos, los cristianos no deben nunca olvidar que la fe es un don libre de Dios (cf. *Rom* 9, 12) y que la conciencia ajena no debe ser juzgada. La exhortación de San Pablo a no "engreírse" (*Rom* 11, 18) respecto de la "raíz" (*ib.*), cobra aquí todo su sentido.

F. No se puede poner en un mismo plano a los judíos que conocieron a Jesús y no creyeron en El, o los que se opusieron a la predicación de los Apóstoles, con los que vinieron después y con los judíos de nuestro tiempo. Si la responsabilidad de aquéllos en su actitud frente a Jesús permanece un misterio de Dios (cf. *Rom* 11, 25), éstos se encuentran en una situación del todo diferente. El II Concilio Vaticano (Declaración *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa) enseña que "todos los hombres deben estar inmunes de coacción... y ello de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella..." (n. 2). Esta es una de las bases sobre las que se apoya el diálogo judeo-cristiano, promovido por el Concilio.

22. La delicada cuestión de la responsabilidad por la muerte de Cristo

debe ser encarada en la óptica de la Declaración conciliar "Nostra aetate" y las "Orientaciones y sugerencias" (III). "Lo que se hizo en la pasión de Cristo no puede ser imputado, ni indistintamente a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy", aunque las autoridades de los judíos, con sus seguidores, reclamaron la muerte de Cristo. Y más abajo: "Cristo... abrazó voluntariamente, movido por inmensa caridad, su pasión y muerte por los pecados de todos los hombres, para que todos consigan la salvación" (*Nostra aetate*, n. 4).

El catecismo del Concilio de Trento enseña además que los cristianos que pecan son más culpables de la muerte de Cristo que los pocos judíos que en ella intervinieron: éstos, en efecto, "no sabían lo que hacían" (*Lc* 23, 34) y nosotros, en cambio, lo sabemos demasiado bien (Parte I, cap. V, cuest. XI). En la misma línea y por la misma razón, "no se ha de señalar a los judíos como réprobos de Dios y malditos, como si esto se dedujera de las Sagradas Escrituras" (*Nostra aetate*, n. 4), aún si es verdad que "la Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios" (*ib.*).

V. LA LITURGIA

23. Judíos y cristianos hacen de la Biblia la substancia misma de su liturgia: en la proclamación de la Palabra de Dios, en la respuesta a ella, en la oración de alabanza y de intercesión por los vivos y los muertos, en el recurso a la misericordia divina. La liturgia de la Palabra, en su estructura propia, tiene su origen en el judaísmo. La liturgia de las Horas y otros textos y formularios litúrgicos tienen paralelos en el judaísmo, como también las mismas fórmulas de nuestras oraciones más venerables, entre ellas el Padrenuestro. Las plegarias eucarísticas se inspiran asimismo

de modelos de la tradición judía. Como decía Juan Pablo II (alocución del 6 de marzo de 1982): "La fe y la vida religiosa del pueblo judío, tal como son vividas y profesadas todavía, (pueden) ayudar a comprender mejor ciertos aspectos de la vida de la Iglesia. Es el caso de la liturgia...".

24. Esto es particularmente visible en las grandes fiestas del año litúrgico, como la Pascua. Cristianos y judíos celebran la Pascua: Pascua de la historia, en tensión hacia el futuro, para los judíos; Pascua realizada en la muerte y la resurrección de Cristo, para los cristianos, pero siempre a la espera de la consumación definitiva (cf. supra n. 9). Es el "memorial", que nos viene de la tradición judía, con un contenido específico, diverso en cada caso. Hay así, en una parte como en la otra, un dinamismo semejante: para los cristianos, este dinamismo confiere su significación a la celebración eucarística (cf. la antifona "O Sacrum Convivium"), celebración pascual, y como tal, actualización del pasado, pero vivida en la espera "hasta que El venga" (*1 Cor* 11, 26).

VI. JUDAISMO Y CRISTIANISMO EN LA HISTORIA

25. La historia de Israel no acaba el año 70 (cf. *Orientaciones y sugerencias* II). Seguirá adelante, especialmente en una numerosa diáspora, que permitirá a Israel llevar a todas partes el testimonio, a menudo heroico, de su fidelidad al Dios único y "ensalzarse ante todos los vivientes" (*Tob* 13, 4), conservando siempre la memoria de la tierra de los antepasados en lo más íntimo de su esperanza (cf. *Seder* pascual).

Los cristianos son animados a comprender este vínculo religioso, que hunde sus raíces en la tradición bíblica, sin por eso apropiarse una interpretación religiosa particular de esta relación (cf. Declaración de la Conferen-

cia de los Obispos católicos de los Estados Unidos, 20 de noviembre de 1975).

Por lo que toca a la existencia del Estado de Israel y sus opciones políticas, deben ser encaradas en una óptica que no es en sí misma religiosa, sino referida a los principios comunes del derecho internacional.

La persistencia de Israel (cuando tantos pueblos antiguos han desaparecido sin dejar rastros) es un hecho histórico y a la vez un signo que pide ser interpretado en el plan de Dios. Es preciso, en todo caso, liberarse de la concepción tradicional de un pueblo *castigado*, que habría sido conservado para servir de *argumento viviente* para la apologética cristiana. Es siempre el pueblo electo, "el olivo legítimo en el cual han sido injertadas las ramas del olivo silvestre, que son los gentiles" (Juan Pablo II, 6 de marzo de 1982, aludiendo a *Rom* 11, 17-24). Se tendrá presente cuán negativo es el balance de las relaciones entre judíos y cristianos, durante dos milenios. Se recordará también que esta permanencia de Israel ha ido acompañada por una continua creatividad espiritual, en el período rabínico, durante la Edad Media, y en los tiempos modernos, a partir de un patrimonio que, por mucho tiempo, nos ha sido común, del tal manera que "la fe y la vida religiosa del pueblo judío, tal como son vividas y profesadas todavía hoy, (pueden) ayudar a comprender mejor ciertos aspectos de la vida de la Iglesia" (Juan Pablo II, 6 de marzo de 1982). La catequesis debería, por otra parte, ayudar a comprender el significado para los judíos de su exterminación durante los años 1939 a 1945 y de sus consecuencias.

26. La educación y la catequesis deben ocuparse del problema del racismo, siempre activo en las diferentes formas de antisemitismo. El Concilio presentaba el problema de este modo: "Además,

la Iglesia... consciente del patrimonio común con los judíos, e impulsada, no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica, deplora los odios, persecuciones y manifestaciones de antisemitismo de cualquier tiempo y persona contra los judíos" (*Nostra aetate*, n. 4). Y las *Orientaciones* comentan: "Los vínculos espirituales y las relaciones históricas que unen a la Iglesia con el judaísmo, condenan como contrarias al espíritu mismo del cristianismo todas las formas de antisemitismo y discriminación, cosa que de por sí la dignidad de la persona humana basta para condenar" (Preámbulo).

VII. CONCLUSION

27. La enseñanza religiosa, la catequesis y la predicación deben disponer, no sólo a la objetividad, la justicia y la tolerancia, sino a la comprensión y al diálogo. Nuestras dos tradiciones tienen un parentesco tan estrecho que no se puede ignorar. Es preciso exhortar a un conocimiento mutuo a todos los niveles. Porque se comprueba una penosa ignorancia, en especial de la historia y de las tradiciones del judaísmo, del cual sólo los aspectos negativos y a menudo caricaturales parecen ser parte del bagaje común de muchos cristianos.

A esto estas Notas se proponen poner remedio. De esta manera, el texto del Concilio y de las *Orientaciones y sugerencias* serán más fácilmente puestos en práctica.

card. Johannes WILLEBRANDS,
Presidente de la Comisión para las
Relaciones con el Judaísmo

Pierre DUPREY, p.a.,
Vicepresidente

Jorge MEJIA,
Secretario

PONTIFICIA COMMISSIO CODICI IURIS CANONICI AUTHENTICE INTERPRETANDO

ACTA COMMISSIONUM

Patres Pontificiae Commissionis Codici iuris canonici authentice interpretando, propositis in plenario coetu diei 14 maii 1985, quae sequuntur dubiis, respondendum esse censuerunt ut infra ad singula:

I

De decretis generalibus exsecutoriis

D. Utrum sub locutione "decreta generalia" de qua in can. 455, § 1. veniant etiam decreta generalia exsecutoria de quibus in cann. 31-33.

R. Affirmative.

II

De Superiore eiusque Consilio

D. Utrum cum iure statuatur ad actus ponendos Superiorem indigere consensu alicuius Collegii vel personarum coetus, ad normam can. 127, § 1. ipse Superior ius habeat ferendi Suffragium cum aliis, saltem ad paritatem suffragiorum dirimendam.

R. Negative.

III

De dispensatione a forma canonica matrimonii

D. Utrum extra casum urgentis mortis periculo Episcopus dioecesanus, ad normam can. 87, § 1. dispensare valeat a forma canonica in matrimonio duorum catholicorum.

R. Negative.

Summus Pontifex Ioannes Paulus II in Audientia die 5 iulii 1985 infrascripto impartita, de supradictis decisionibus certior factus, eas publicari iussit.

ROSALIUS IOSEPHUS Card. CASTILLO LARA, Praeses

L + S

Julianus Herranz, a Secretis

DECRETO DE LA PENITENCIARIA APOSTOLICA

Dado que los medios de comunicación radio-televisivos se usan cada vez más frecuente y adecuadamente para la difusión del mensaje de la salvación —lo cual es un don de la Providencia Divina que todo lo dirige hacia la salvación—, así también conviene que estos medios sirvan para la distribución de los dones espirituales, en cuanto lo permite su naturaleza: De varias partes han llegado a la Santa Sede peticiones en este sentido.

Es precisamente lo que han propuesto algunos obispos acerca de la Indulgencia plenaria, vinculada a la bendición papal que, a tenor de la norma 11, & 2 del "Enchiridion Indulgentiarum", pueden conceder los obispos tres veces al año: a saber, se pide que los fieles encomendados a su cura pastoral, los cuales por alguna causa razonable no puedan estar físicamente presentes en los sagrados ritos durante los cuales se imparte la bendición papal, puedan lucrar la Indulgencia anexa, con tal que sigan dichos ritos devotamente, difundidos a través de la radio o la televisión, mientras se realizan, recibiendo la bendición y cumpliendo las acostumbradas condiciones de confesión, comunión y oración según las intenciones del Sumo Pontífice.

La Sagrada Penitenciaría ha considerado que debía acoger con agrado esta adaptación de la vigente disciplina, sobre todo porque favorecerá mucho la estima de las Indulgencias entre el pueblo cristiano, que de este modo se sentirá piadosamente estimulado a obtenerlas o a aumentar la gracia santificante por medio de los sacramentos, de la misma forma que se robustecerá así más la unión de los fieles con el obispo.

Por tanto, en la audiencia del día 13 de este mes de diciembre, concedida al infrascripto Penitenciario Mayor, el Sumo Pontífice se ha dignado otorgar benigne que los fieles cristianos puedan obtener la Indulgencia plenaria, según ha quedado expuesto antes, y ha decidido que se publique tal concesión.

Con el presente decreto la Sagrada Penitenciaría ejecuta la decisión del Sumo Pontífice antes citada.

Sin que obste nada en contrario.

Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, 14 de diciembre de 1985.

Cardenal Luigi DADAGLIO, *Penitenciario Mayor*
Luigi DE MAGISTRIS, *regente de la Penitenciaría Apostólica*

SAGRADA CONGREGACION PARA LOS OBISPOS

COLUMBIAE

De separatione officii Vicarii Castrensis a munere Archiepiscopi Bogotensis

Magno studio ducta quo Ecclesia christifideles in peculiaribus adiunctis versantes prosecuta est, Apostolica Sedes decreto "Ad consulendum", die 13 mensis octobris anno 1949 promulgato, Columbiae Vicariatum Castrensem erexit, simulque Archiepiscopum "pro tempore" Bogotensem Vicarium Castrensem eiusdem Nationis constituit.

Nuper vero ratione habita specialium condicionum quae diuturnam operam pastorem erga milites eorumque propinquos intra castrorum septa commorantes respiciunt, Summus Pontifex Ioannes Paulus, divina Providentia PP. II, audita Episcoporum Conferentia Columbiae ac praehabito favorabili voto Exc. mi P.D. Angeli Acerbi, Archiepiscopi tit. Zellensis et in eadem dictione Nuntii Apostolici, praesenti Congregationis pro Episcopis decreto, statuit ut:

— Officium Vicarii Castrensis a munere Archiepiscopi Bogotensis seiungatur ac distinctus nominetur Vicarius qui in urbe Bogotensi stabilem sedem collocabit;

— iurisdictio Vicarii Castrensis et militum cappellanorum extendatur quoque, a die executionis praesentis decreti, erga coniuges, filios, familiares, domesticos atque omnes fideles, religiosos et saeculares, qui permanentemente resident infra castra et alia loca militibus vel "Policia Nacional" reservata.

Ad haec executioni mandanda idem Summus Pontifex memoratum Exc. m. P.D. Angelum Acerbi deputare dignatus est, necessarias et oportunas eidem tribuens facultates, etiam subdelegandi, ad effectum de quo agitur, quemlibet virum in ecclesiastica dignitate constitutum, onere imposito ad eandem Congregationem authenticum exemplar actus peractae executionis transmittendi.

Datum Romae, ex Aedibus Congregationis pro Episcopis, die 25 mensis martii anno 1985.

BERNARDINUS Card. GANTIN, *Praefectus*

L. + S.

+ Lucas Moreira Neves, Archiep. tit. Feriditanus maior, a Secretis

In Congr. pro Episc. tab. n. 101/85.

REUNION DEL CONSEJO DE CARDENALES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ORGANIZATIVOS Y ECONOMICOS DE LA SANTA SEDE

COMUNICADO FINAL

En los días 5-8 del corriente mes tuvo lugar en el Vaticano la V reunión del Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede.

De los 14 miembros del Consejo estaban presentes 12. Presidió las sesiones el Emmo. Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado, y tomó parte el Emmo. Cardenal Giuseppe Caprio, Presidente de la Prefectura de los Asuntos Económicos de la Santa Sede. Asistieron asimismo a algunas sesiones los cardenales Agnelo Rossi, Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica, y Sebastiano Baggio, Presidente de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

1. Los cardenales fijaron especialmente la atención en los aspectos referentes a la organización y actividad de la Curia Romana y en la conveniencia de posibles modificaciones o mejoras en favor de una mayor funcionalidad y eficiencia de los organismos del gobierno central de la Iglesia, con posibles reflejos positivos también en los aspectos económicos. En este contexto, el Consejo escuchó y discutió con sumo interés una información amplia del arzobispo mons. Rosalío Castillo Lara sobre el punto en que se hallan los trabajos de la Comisión especial encargada de formular propuestas para la revisión de la Constitución Apostólica "*Regimini Ecclesiae universae*", basadas en los criterios resultantes de las dos reuniones plenarias del Colegio Cardenalicio de 1979 y 1982, especialmente la pastoralidad de la Curia Romana, la colegialidad y la subsidiaridad respecto de las Iglesias particulares.

2. El Emmo. Cardenal Giuseppe Caprio presentó el balance provisional de 1984 de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, y presentó los presupuestos para 1985.

Son éstos los datos principales, no definitivos, del balance de la Santa Sede, correspondiente a 1984: Entradas, \$9.671 millones de liras; salidas: 103.659 millones de liras, de los que 54.813 millones fueron para el personal (42.971 millones para las 1.917 personas en activo y 11.842 millones para las 911 jubiladas). Al déficit resultante de 43.988 millones de liras, hay que añadir el de Radio Vaticano que ha sido de 14.430 millones de liras. Dicho déficit se ha cubierto en parte con el Obolo de San Pedro, que en el año 1984 ha sumado 25.996.506,05 dólares U.S., y para el resto se ha recurrido a reservas patrimoniales limitadas.

El "Governatorato" del Estado de la Ciudad del Vaticano tuvo entradas por valor de 57.609 millones de liras, y salidas por valor de 57.197 millones de liras, teniendo así un superávit de 412 millones de liras.

El presupuesto de la Santa Sede que se hizo en el mes de noviembre y, por tanto, sin tener en cuenta las modificaciones propuestas por el sistema retributivo en vigor ahora y que todavía están en estudio, prevé un déficit de 45.187 millones de liras, al que se ha de añadir el déficit previsto en el ejercicio de Radio Vaticano, estimado en 18.109 millones, que dan un total de más de 63.296 millones de liras.

El presupuesto del "Governatorato" para 1985, en el momento de su elaboración preveía el cierre en paridad.

3. El Excmo. mons. Jan Schotte informó al Consejo sobre los criterios que han guiado el trabajo de las Comisiones presididas por él para la preparación del Reglamento general del personal y revisión del sistema retributivo vigente.

Los cardenales acogieron muy bien la relación, manifestándose de acuerdo con los principios fundamentales indicados para tal revisión: justicia social, mayor uniformidad entre las distintas Administraciones, definición clara de las cualificaciones profesionales, cuadros retributivos puestos al día y salvaguarda del poder adquisitivo de los sueldos. Expresaron el deseo de que la situación real permita una aplicación mejor de dichos principios a la que se una ese espíritu de colaboración dinámica y generosa que debe caracterizar el servicio a la Santa Sede y la conciencia de que la misma Santa Sede en su misión en favor de las Iglesias particulares se sostiene sobre todo con la aportación de los fieles, a veces pobres, de todo el mundo.

4. Los cardenales pidieron información sobre la conclusión de la controversia en que se ha visto envuelto el Instituto para las Obras de Religión. El Consejo fue ampliamente informado sobre la transacción realizada, cuyo coste ha sido cubierto enteramente por el mismo Instituto, sin aportaciones de la Santa Sede y sin tocar los depósitos confiados a la administración del Instituto.

5. Al final, los Cardenales hicieron notar que el aumento progresivo de los gastos de la Sede Apostólica y el incremento del déficit, tras los gastos extraordinarios referentes a la celebración del Concilio Vaticano II, han tenido como causas principales, entre otras, el aumento que se verificó, como consecuencia del mismo Concilio, por ejemplo, en el número de Organismos de la Curia Romana (Secretariados, Concejos, etc.) y, consiguientemente, el personal necesario; así como el crecimiento de la inflación.

Así, pues, los Cardenales concluyeron recordando la necesidad de pedir a la Iglesia universal una solidaridad más generosa todavía, para que el Santo Padre tenga la posibilidad de afrontar adecuadamente su misión respecto de la Iglesia y al servicio de la humanidad.

COMUNICADOS DE LA SALA DE PRENSA

RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE CHILE

ACTA

El 2 de mayo, en la Sala del Consistorio del Palacio Apostólico Vaticano, a las 11 de la mañana, en presencia del Santo Padre, Mediador de la controversia entre la República Argentina y la República de Chile sobre la zona austral, los Plenipotenciarios de las dos Partes, respectivamente Excmo. Sr. Don Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, y Excmo. Sr. Don Jaime del Valle Allende, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad, que había sido firmado el 29 de noviembre de 1984 en el Vaticano.

Se leyó después el Acta que da fe del intercambio hecho.

Firmaron el documento Su Santidad y dichos Señores Ministros.

En la Ciudad del Vaticano, a 2 de mayo de 1985, en presencia de su Santidad el Papa Juan Pablo II, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina, Dante Caputo, debidamente autorizado por Su Excelencia el Presidente de la Nación Argentina, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Jaime del Valle Allende, debidamente autorizado por su Excelencia el Presidente de la República de Chile, han procedido a intercambiar, en nombre de sus respectivos Gobiernos, los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad, suscrito en la Ciudad del Vaticano el 29 de noviembre de 1984, entre la República de Chile y la República Argentina.

En fe de lo cual, Su Santidad el Papa Juan Pablo II y los Ministros señalados, firman la presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor, igualmente auténticos.

La Santa Sede y cada una de las Partes conservan un ejemplar de esta Acta.

RATIFICACION Y ENTRADA EN VIGOR DE LAS NUEVAS NORMAS CONCORDATARIAS ENTRE LA SANTA SEDE E ITALIA

El 3 de junio, en el Palacio Apostólico del Vaticano, el Eminentísimo Sr. Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado, Prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, y el Excelentísimo Sr. Bettino Craxi, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, procedieron al intercambio de los instrumentos de ratificación del Acuerdo entre la Santa Sede y la República Italiana de fecha 18 de febrero de 1984 que modifica el Concordato Lateranense del 11 de febrero de 1929 y del Protocolo de aprobación de las normas sobre los entes y bienes eclesiásticos en Italia y sobre la revisión de las obligaciones financieras del Estado Italiano y de la intervención del mismo en la gestión patrimonial de los entes eclesiásticos, del 15 de noviembre de 1984.

Por parte eclesiástica asistieron al acto Mons. Eduardo Martínez Somalo, Sustituto de la Secretaría de Estado; y Mons. Achille Silvestrini, Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia.

Por parte estatal asistieron al acto el Excmo. Sr. Giulio Andreotti, Ministro de Asuntos Exteriores, y el Hon. Giulio Amato, Subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El acto de intercambio de los instrumentos de ratificación de las nuevas normas concordatarias entre la Santa Sede e Italia tuvo lugar en la Sala de Honor del apartamento del Cardenal Secretario de Estado. Realizada la firma, entraron en vigor los nuevos Acuerdos. El Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado de Su Santidad, y el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Excmo. Sr. Don Bettino Craxi, pronunciaron sendos discursos.

ACUERDO SOBRE EL CONCORDATO CON COLOMBIA

El día 2 de julio, mediante un canje de notas la Santa Sede y el Gobierno colombiano declararon vencido el plazo de 10 años, pactado para posibles revisiones del Concordato.

En virtud del artículo 29 del mismo Concordato, que prevee las interpretaciones y aplicaciones del Tratado, hechas de común acuerdo, el mismo Canje de Notas dentro de un espíritu de armonía declara lo siguiente: A) Las causas de separación de los matrimonios canónicos, de las cuales conocían hasta ahora los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, en primera instancia, y la Corte Suprema de Justicia, en segunda instancia, serán ventiladas en el futuro por los jueces civiles de familia, cuya creación estudia el Gobierno. Mientras se establece esa instancia especial para la familia, esas causas de separación de cuerpos pasarán a ser tramitadas por los jueces civiles de circuito, en primera instancia, y por el Tribunal Superior,

en segunda instancia. B) En relación con el privilegio de la fe, se acentúa lo que ya estaba previsto en el Acta de Canje de Instrumentos de Ratificación del Concordato, del 2 de julio de 1975, a saber, que para la aplicación del Privilegio Paulino es necesario que se asegure el estado de libertad de los contrayentes, mediante la disolución del vínculo civil anterior, por las causas y procedimientos establecidos en la legislación civil colombiana.

Todas las demás disposiciones concordatarias, tales como el reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio católico, continúan vigentes.

El Concordato, como tratado internacional, seguirá regido por las normas del derecho internacional general y por la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.

REUNION PLENARIA DEL COLEGIO CARDENALICIO

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA IGLESIA

BALANCE ECONOMICO DE LA SANTA SEDE

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE

Esta mañana a las 9, se ha reunido la asamblea plenaria del Colegio Cardenalicio bajo la presidencia del Santo Padre. Las sesiones han tenido lugar en el Aula del Sínodo.

Después de la oración inicial, el Romano Pontífice pronunció en latín la alocución.

Estaban presentes 122 purpurados, y asistieron también a la reunión los arzobispos Eduardo Martínez Somalo, Sustituto de la Secretaría de Estado, y Lucas Moreira Neves, o.p., Secretario del Sacro Colegio.

Después del discurso del Santo Padre, el cardenal Rosalio José Castillo Lara, s.d.b., ha presentado una relación relativa a "Algunos de los principales problemas suscitados por la consulta sobre el esquema 'Legis peculiaris' de

la Curia Romana". Tal esquema —ha dicho el purpurado— se envió a principios de julio para consulta a los cardenales, patriarcas y arzobispos mayores, a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los dicasterios de la Curia Romana.

Hasta el 12 de noviembre habían llegado 121 respuestas (63 cardenales, 1 patriarca, 33 Presidentes de Conferencias Episcopales y 24 dicasterios de la Curia). Las respuestas son muy diversas, tanto por su extensión, como por su contenido. El juicio que resulta de ellas sobre el esquema es ampliamente positivo. Tres de los consultados se abstuvieron por varias razones. Los otros, casi unánimemente aprueban el esquema con un "placet" o con un "placet iuxta modum". Los "modi" van desde modificaciones estilísticas o

retoques de escasa entidad, a críticas y propuestas más o menos de fondo. Nadie rechaza el documento como base de trabajo e incluso los juicios más críticos (que no llegan al 10 por ciento de las respuestas) parecen querer mantener la estructura fundamental del esquema.

Tras una pausa de las 10,30 a las 11, se reanudaron los trabajos con la relación del cardenal Joseph Ratzinger sobre "Primado y colegialidad". El purpurado se ha detenido de modo especial sobre la relación entre la potestad del Sumo Pontífice y la del Colegio Episcopal, destacando cómo la Iglesia no puede ser considerada al modo de las monarquías seculares en las cuales la voluntad del monarca es la ley suprema y sólo de ella deriva todo poder. En cambio la Iglesia es un cuerpo orgánico, animado por el Espíritu de Cristo, en virtud del cual todos deben crecer en él. Por otra parte, tampoco puede considerarse la Iglesia como una confederación de Iglesias particulares, cuya unidad procede de la suma de cada una de las Iglesias, como si el ministerio de la unidad consistiera simplemente en moderar cada una de las Iglesias.

A continuación, ha intervenido el cardenal Casaroli sobre el tema "Coordinación de los dicasterios de la Curia Romana". El cardenal Secretario ha puesto de relieve la importancia del problema y las dificultades prácticas que presenta: dificultades que no son de hoy. Tal coordinación no fue creada por la Constitución "Regimini Ecclesiae universae", sino que ha surgido con el progresivo y creciente desarrollo de los problemas que afectan a la vida de la Iglesia "ad intra" y "ad extra", y de los organismos que han nacido de ellos. La Secretaría de Estado, o con cualquier otro nombre que se le llame, tiene el objetivo de prestar al Santo Padre un inmediato y asiduo

servicio de secretaría que le es indispensable para estar en condiciones de hacer frente adecuadamente, tanto a sus trabajos de gobierno pastoral como a las relaciones con los dicasterios de la Curia Romana.

Ha tomado después la palabra el cardenal Jean Jérôme Hamer, o.p., el cual ha hablado de la "Relación de la Curia con los obispos diocesanos y con las Conferencias Episcopales". Tras haber puesto de relieve el significado eclesiológico de la Curia Romana, el purpurado se ha detenido en la naturaleza de las Conferencias Episcopales y en el recurso al principio de subsidiaridad.

Finalmente, el cardenal Francis A. Arinze ha tenido la relación sobre el tema "Curia Romana y aplicación del Concilio", poniendo sobre todo el acento en el trabajo de la Curia Romana en la preparación de los documentos que aplicaban el Concilio Vaticano II, en la nueva configuración de los dicasterios, en el carácter internacional de la Curia y en las frecuentes consultas de los obispos locales.

VIERNES, DIA 22

Ayer tarde, a las 17, prosiguieron los trabajos de la asamblea del Colegio Cardenalicio con la constitución de grupos por áreas lingüísticas: italiano, francés, inglés, alemán y español.

Cada grupo ha procedido a la elección de un presidente con la misión de dirigir el diálogo, y de un relator que deberá exponer en la asamblea general las conclusiones del propio grupo.

Han sido elegidos los siguientes eminentísimos padres:

Grupo italiano: Presidente, cardenal Giuseppe Siri; Relator, cardenal Pietro Palazzini.

Grupo francés: Presidente, cardenal Gabriel-Marie Garrone; Relator, cardenal Paul Poupard.

Grupo inglés: Presidente, cardenal

John Krol; Relator, cardenal Francis A. Arinze.

Grupo alemán: Presidente, cardenal Joseph Höfner; Relator, cardenal Augustin Mayer, o.s.b.

Grupo español: Presidente, cardenal Agnelo Rossi; Relator, cardenal Alfonso López Trujillo.

Se han iniciado, pues, los trabajos de grupo, que se han prolongado hasta las 19 horas.

Esta mañana a las 9 se han continuado las reuniones de los grupos lingüísticos, que, con una pausa desde las 10.30 a las 11 han terminado a las 12.30.

Esta tarde, los padres cardenales, en presencia del Papa, se reúnen en asamblea general, durante la cual los relatores de los diversos grupos informarán sobre las conclusiones.

SABADO, DIA 23

Ayer tarde a las 17, en el Aula del Sínodo, se reunió, en presencia del Santo Padre, la asamblea plenaria del Colegio Cardenalicio, en la que participaron 117 eminentísimos padres.

Después de recitar la oración entonada por el Papa, han tomado la palabra, para informar sobre los trabajos de los grupos lingüísticos, los relatores de cada grupo: los eminentísimos Francis A. Arinze, para el grupo anglófono; Alfonso López Trujillo, para el de lengua española; Paul Poupard, para el francófono; Augustin Mayer, o.s.b., para el de lengua alemana; Pietro Palazzini, para el grupo de lengua italiana.

Tras los relatores, han hablado los cardenales Pablo Muñoz Vega, s.j., Giuseppe Maria Sensi, Laurean Rugambwa, Ernesto Corripio Ahumada, Carlo María Martini, s.j., Henri de Lubac, s.j., Tomás O'Fiaich, Edoard Gagnon, p.s., y Corrado Bafile.

La reunión concluyó a las 19 horas. Esta mañana a las 9, ha proseguido

en el Aula del Sínodo la reunión plenaria del Colegio Cardenalicio en presencia del Santo Padre.

Después de la oración entonada por el Santo Padre, han tomado la palabra los eminentísimos cardenales Rosalio José Castillo Lara, s.d.b., Giuseppe Caprio, Joseph Höfner, John Krol, Myroslav Ivan Lubachivsky y Joseph Cordeiro.

El cardenal Rosalio José Castillo Lara ha trazado la síntesis de las conclusiones de las sesiones del jueves y del viernes, refiriéndose a las relaciones de los grupos lingüísticos presentadas ayer por la tarde.

Los rasgos principales que se han delineado se pueden reducir a los puntos que se indican a continuación:

Se constata una satisfacción general mostrada por los padres cardenales por estos "consistorios" generales o reuniones plenarias del Colegio Cardenalicio, las cuales permiten no sólo aumentar el afecto colegial a través del diálogo y del encuentro amistoso, así como del mutuo conocimiento, sino también dar una expresión más tangible a la función propia de los cardenales como consejeros y colaboradores inmediatos del Romano Pontífice.

En cuanto a las conclusiones, la primera es la neta, alegre y afectuosa reafirmación del indispensable papel del "munus" petrinum, principio y fundamento de la unidad, de confirmar a los hermanos y de gobernar pastoralmente la Iglesia universal, y al mismo tiempo una plena adhesión y apoyo al modo concreto que el actual Sucesor de Pedro realiza este "munus in bonum et servitium Ecclesiae universae et Ecclesiarum particularium".

Esto se ha reafirmado con las conclusiones de los cinco grupos lingüísticos y también lo han hecho algunos de los que han intervenido.

Acercas del examen del esquema "Legis peculiaris de Curia Romana" y

la valoración de las observaciones surgidas durante la consulta, parece que, ante todo, hay que subrayar como una conclusión general una sustancial aprobación del esquema y de la línea seguida de no separarse de la Constitución "Regimini Ecclesiae universae", notándose, sin embargo, el deseo y el voto general de estudiar una modernización de la Curia Romana; sobre todo lo relativo a las personas, las técnicas informáticas y el procedimiento, para no quedarse atrás ante el desafío de los tiempos y dotar de mayor agilidad a este complejo organismo.

Algunos han pedido que sea una "nueva" Comisión la que examine los resultados, tanto de la consulta como de esta reunión plenaria de cardenales, y redacte el nuevo texto.

Todos los grupos están de acuerdo en la necesidad de una mención explícita del fundamento teológico de la Curia y de su "locus ecclesiológicus", que ha de introducirse en el preámbulo o prefacio, añadiendo las necesarias anotaciones históricas y jurídicas e inspirándose, además de en los textos conciliares, en el discurso introductorio del Santo Padre y en las relaciones presentadas en la mañana del día primero.

Todos los grupos están, pues, de acuerdo sobre la noción de la Curia como instrumento-ayuda del Romano Pontífice en el ejercicio de su "munus" pastoral y primacial.

En cuanto a la colegialidad se ha hecho notar justamente que se promueve ya en la Curia suficientemente con el nombramiento de padres cardenales y obispos como miembros de los dicasterios, así como por el hecho de que los Prefectos, Presidentes y Secretarios, como obispos, pertenecen al Colegio Episcopal; también se promueve mediante el diálogo frecuente con los obispos y con las Conferencias Episcopales.

Se han planteado otros problemas de alcance más restringido referentes tanto a la tipología de los dicasterios, como a sus competencias. Se ha puesto de relieve la importancia del personal, de su selección, preparación intelectual y pastoral, e internacionalización. A este respecto se ha sugerido no olvidar a los países del Tercer Mundo, ofreciéndoles posibilidades concretas por medio de becas para prepararse de modo que puedan ofrecer su aportación al servicio de la Iglesia universal dentro de la Curia.

Se ha exhortado a las Iglesias particulares para que sean generosas poniendo al servicio directo del Santo Padre a sacerdotes, a pesar de que son valiosos y útiles en sus propias diócesis.

En resumen, las opiniones y las valoraciones hechas han demostrado claramente cuán útil y rica ha sido la reunión plenaria del Sacro Colegio, proporcionando valiosos elementos para un ulterior trabajo.

En la última sesión de la asamblea plenaria del Colegio Cardenalicio —sábado 23 de noviembre por la mañana—, en presencia del Santo Padre, el cardenal Giuseppe Caprio, Presidente de la Prefectura de los Asuntos Económicos de la Santa Sede, ha presentado el balance de gastos e ingresos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, correspondiente a 1984.

En 1984 la Santa Sede ha tenido gastos por valor de 116.750 millones de liras, y ha tenido ingresos por valor de 72.252 millones de liras, con un déficit de 44.498 millones, a los que hay que añadir 14.510 millones de déficit de Radio Vaticano. Como se puso de relieve en el comunicado del 10 de marzo de 1985, el susodicho déficit se ha cubierto en parte gracias al Obolo de San Pedro, que en 1984 ha alcanza-

do 25.996.506,05 dólares USA, recurriendo para cubrir el resto a las limitadas reservas patrimoniales. El supe-rávit del ejercicio del "Governatorato" del Estado de la Ciudad del Vaticano es de 496 millones de liras.

La situación económica había sido ya objeto de discusión en la reunión celebrada el 19-20 del mes actual por el Consejo de cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede.

En esta reunión se puso de relieve la dificultad de contener los gastos de los diferentes organismos de la Curia Romana sin correr el riesgo de comprometer la eficacia de su actividad de servicio al Santo Padre en su misión pastoral universal.

El Consejo había dedicado atención especial a Radio Vaticano, a su estructura y funcionamiento y a sus necesidades económicas para el mantenimiento y potenciación de sus instalaciones.

Examinó también la urgencia de proceder a la reestructuración de la Tipografía Vaticana, objeto ya de un cuidadoso estudio.

En el curso de la reunión, mons. Jan Schotte, c.i.c.m., informó al Consejo sobre la revisión del sistema retributivo del Vaticano, que en 1985 ha supuesto un incremento de los salarios del 15 por ciento.

Considerando el carácter limitado de las disponibilidades de las rentas patrimoniales y el destacado crecimiento del déficit de 87.336 millones de liras —previsto para el año actual—, se ha subrayado una vez más la necesidad de

una generosa colaboración de la Iglesia universal para permitir al Santo Padre desarrollar adecuadamente su misión al servicio de la Iglesia y de la humanidad.

Para hablar de este asunto, han tomado la palabra en la plenaria de los cardenales, los eminentísimos John Krol, Joseph Cordeiro, Juan Carlos Aramburu, Jaime L. Sin, Paul Zoun-grana, p.a., y Roger Etchegaray, que han informado sobre los trabajos del Consejo en cuyo ámbito se han presentado algunas sugerencias a fin de mejorar las estructuras de la Santa Sede. Los cardenales han manifestado viva preocupación ante el hecho de tener que recurrir a las reservas patrimoniales y han insistido en la petición a las diócesis y a todos los fieles para que manifiesten el espíritu de colegialidad y de devoción al Santo Padre por medio también de una ayuda mayor a la actividad organizativa y caritativa de la Santa Sede.

Concluidas las intervenciones de los eminentísimos padres, Juan Pablo II ha expresado su alegría y satisfacción por el hecho mismo de que se haya celebrado esta tercera asamblea plenaria del Colegio Cardenalicio y se ha referido a la cantidad de trabajo llevado a cabo y a la utilidad de las propuestas y sugerencias ofrecidas.

Recitada la oración del "Angelus", el Papa ha impartido la bendición apostólica a los presentes y, después, ha invitado a todos los cardenales a bendecir junto con él a toda la Iglesia.

La asamblea terminó a las 12.

CONFERENCIAS EPISCOPALES

DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

LOS DELITOS DEL SECUESTRO LA EXTORSION Y EL HOMICIDIO

El mensaje pastoral del Episcopado, en 1981, fue llamamiento alarmante y esperanzado a un cambio profundo, radical, por cuanto la situación moral del país fue calificada entonces de "aguda y afrentosa decadencia". El horizonte sombrío de esa hora se ha cargado mucho más, y por ello, con amor a Colombia, con responsabilidad de Iglesia, y con idéntica visión de esperanza, denunciamos ahora los abominables crímenes del secuestro, la extorsión y el homicidio, como signos de total descomposición y como causa predominante de la inseguridad y el desconcierto que afligen a la patria.

1. VIOLACION DE FUNDAMENTALES DERECHOS

El derecho a vivir y a desarrollar todas las exigencias de la vida, y de una vida digna, "se fundan en la acción creadora de Dios y en el gesto redentor de Cristo", motivos determinantes para que la vida humana se comprenda como valor sagrado e inestimable. Por ello "Dios solo es el Señor de esa vida y de su integridad" (Juan Pablo II, 29 de octubre, 1983).

2. EL FLAGELO DEL SECUESTRO

A los múltiples ataques contra la vida por medios violentos, clínicos,

jurídicos, sociales y ecológicos, se suma como flagelo lo característico de la época y baldón de nuestra patria, el incalificable del secuestro. En las formas actuales no sólo es violación de la libertad e integridad personales, sino que demuestra suma inhumanidad, singular sevicia, máxima injuria a la dignidad humana, por cuanto a la tortura física y psicológica de las víctimas se agregan el tormento, la incertidumbre y desolación para los familiares, la inseguridad atroz y la desconfianza invencible en las comunidades azotadas.

3. RUINA DE LA ECONOMIA

El secuestro destruye además la economía de las personas y de la patria, por cuanto desestimula hasta hacer imposible el trabajo productivo, al tiempo que obliga a trasladar los bienes y las personas mismas al extranjero, en búsqueda de mayor seguridad. Es villano asalto al patrimonio legítimo de las personas y familias con el agravante antisocial y antipatriótico de que, con frecuencia, el producto de la criminal industria es destinado a la subversión del orden público, es decir, a la ruina de Colombia.

El secuestro es suma de crímenes y de abominaciones que no puede

ser tolerado por más tiempo sin caer en el abismo de acostumbrarnos a semejante devaluación de la vida y de la dignidad de nuestra sociedad.

4. LA EXTORSION, OTRA VIOLENCIA ABOMINABLE

Otra forma creciente de este crimen es la extorsión generalizada en vastos sectores de Colombia, por la que se obliga a pagar periódicamente cuotas en dinero, bajo amenazas para la misma vida, y la llamada "cuota familiar" que impone a los pobres, inocentes e indefensos campesinos el sacrificio de entregar a sus hijos e hijas en secuestro de proselitismo para incrementar las milicias guerrilleras. Con sistemas semejantes, promovidos o tolerados, no es honrado hablar de paz, ni es sincero convocar a "diálogo nacional".

5. SALVEMOS A COLOMBIA DE LA ENCRUCIJADA

Por cuanto no hay servicio pastoral más urgente y calificado que declararnos servidores y defensores de la vida, convocamos en nombre de Dios, a cuantos aman a Colombia a salvarla de la presente encrucijada con todas nuestras fuerzas y sacrificios indispensables.

No más silencio, ni pasividad, ni tolerancia, que se tornarían en complicidad ante delitos que no sólo afrentan, sino que desestabilizan y destruyen a Colombia.

6. LLAMAMIENTO A LOS RICOS PODEROSOS

Los amargos sufrimientos que vienen atormentando a nuestra patria con los secuestros y extorsiones son, al mismo tiempo, una llamada con caracteres de urgencia, especialmente a los favorecidos con abundantes bienes

de fortuna, a despertar la conciencia de la justicia social, a crear fuentes de trabajo que aseguren empleos estables a compartir cristianamente los bienes en busca de solución a tantas situaciones de miseria. (Las situaciones de miseria son el caldo de cultivo de la inseguridad social).

7. DEBER DE LA AUTORIDAD Y AUMENTO DE PENAS

Urge más presencia y decisión del poder ejecutivo, es indispensable más eficacia y responsabilidad en el poder legislativo, así como en el judicial, a fin de que los criminales y apátridas no prevalezcan.

No son suficientes las penas que establece la ley actual para tales delitos, ni se reconoce adecuada la administración de justicia a la gravedad de la situación, por cuanto se da evidente impunidad y no son raros los denuncios de lenidad excesiva y, lo que es peor, de venalidad creciente. Ciertamente es laudable la campaña de opinión para hacer frente al secuestro, la que debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias y apoyada con toda solidaridad ciudadana, hasta acabar con la criminal industria de tráfico con la libertad y la vida.

Los medios de comunicación social no pueden seguir siendo propaganda gratuita, exaltación y altavoz de la subversión y de los criminales, por el insensato afán de la primicia informativa, o para aparecer como los más avanzados, sensacionales y oportunos.

8. NO AL HOMICIDIO

Es evidente que nuestra denuncia de hoy no puede atenuar ni opacar la permanente contra la violencia que desangra a Colombia: el homicidio, el aborto y demás atentados directos

contra la vida, claman como la sangre de Abel contra quienes prolongan el instinto de Caín. Tiene que seguir resonando el mandato divino: "No matarás", hasta que cesen las venganzas fratricidas.

9. CAMPAÑA DE ORACION PREDICACION Y DENUNCIAS

Como responsables de la Iglesia de Cristo, convocamos a Pastores y fieles para que el tiempo de Cuaresma que culmina en la Pascua, sea espacio fuerte de oración pública, intensa, incansable por esta causa, de vibrante anuncio evangélico del amor, de la misericordia, de la reconciliación, y de firme denuncia de estos azotes de violencia, como se experimentan en cada sector de la patria.

10. PENAS ECLESIASTICAS PARA TALES CRIMENES

Consideramos que puede ser apoyo al necesario y legítimo empeño de la autoridad civil y al esfuerzo ciudadano para recuperar a Colombia, la eventual aplicación, a los autores de estos crímenes, de penas eclesiásticas adecuadas, enteramente distintas de las penas civiles porque no son represivas, sino medicinales y expiatorias; no son para condenar, sino para convertir al delincuente y reparar los daños causados a la sociedad.

Por esto recomendamos que en las provincias eclesiásticas, habida cuenta de la realidad propia, se opte por la eventual aplicación de penas, proporcionadas a la gravedad de los delitos conforme al mandato canónico que dice: "Quien comete homicidio, o rapta o retiene a un ser humano con violencia o fraude, o le mutila o hiere gravemente, debe ser castigado según la gravedad del delito..." (canon 1.397). La verdad es que homi-

cidas, secuestradores, y extorsionistas han roto de manera especial y evidente la comunión de fe y caridad con la Iglesia, y en tal caso, la aplicación de penas es solamente la ratificación y sanción públicas y legales de los hechos con que ellos han maltratado e infamado a las comunidades, víctimas de sus desafueros.

Con fe cierta en el único Salvador Jesucristo, y con viva confianza en la capacidad de superación del pueblo colombiano, esperamos convencer a todos con nuestro mensaje de alerta y corresponsabilidad, mientras los saludamos con afecto y estimulante bendición.

Bogotá, 24 de febrero de 1985

Firman: cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín; mons. Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá y primado de Colombia; mons. Héctor Rueda Hernández, arzobispo de Bucaramanga, Presidente de la Conferencia Episcopal; mons. Samuel Silverio Buitrago, c.m., arzobispo de Popayán, vicepresidente de la Conferencia Episcopal; mons. Germán Villa Gaviria, c.i.m., arzobispo de Barranquilla; mons. Augusto Trujillo Arango, arzobispo de Tunja; mons. José Joaquín Flórez Hernández, arzobispo de Ibagué; mons. José de Jesús Pimiento Rodríguez, arzobispo de Manizales; mons. Carlos José Ruiseco, arzobispo de Cartagena, mons. Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Cali; mons. Rafael Sarmiento Peralta, arzobispo de Nueva Pamplona; y mons. Rafael Arcadio Bernal Supelano, c.s.s.r., obispo titular de Amudarsa, vicario apostólico de Sibundoy.

RECOMENDACIONES A RELIGIOSOS

La Asamblea Episcopal Plenaria que terminó el pasado 12 de julio dio a conocer recientemente varios documentos sobre la vida religiosa en el país y sobre la juventud.

Las recomendaciones y sugerencias que los obispos hicieron a los religiosos fueron agrupados en un documento titulado "Los Institutos Religiosos y las sociedades de Vida Apostólica en la Vida de la Iglesia en Colombia".

A la juventud los obispos la tuvieron en cuenta al enviarle un mensaje de saludo. Igualmente la Iglesia reconoció el esfuerzo de los ciclistas colombianos Luis Herrera y Fabio Parra en Francia y los pusieron como ejemplo a todos los colombianos.

En la presente edición se publica, como un servicio a los religiosos e interesados, el texto completo del documento de las sugerencias a los religiosos. También, el de saludo a la juventud.

LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTOLICA EN LA VIDA DE LA IGLESIA COLOMBIANA

Introducción

En el curso de la Asamblea conjunta de Obispos y Religiosos de Colombia (1 a 5 de julio de 1985), se elaboraron diversas sugerencias y recomendaciones para favorecer la Vida Religiosa en el país. La Conferencia Episcopal ha juzgado oportuno antes de publicar un Documento más amplio, hacerlas conocer, ya revisadas y agrupadas orgánicamente según los cuatro capítulos de trabajo de la Asamblea, a fin de que sean asumidas y puestas en práctica.

Exigencia fundamental, sin embargo, es cultivar el conocimiento y el aprecio por la Vida Religiosa y las Sociedades de Vida Apostólica entre los fieles, revisar con los miembros de las mismas las actitudes y acciones que en algunos casos no han estado acordes con el sentir de la Iglesia y estimular el proceso positivo de reflexión y animación de estas formas de Vida por parte de todos los estamentos de la Iglesia.

NOTA:

En adelante cuando se habla de Religiosos se entienden los miembros de los Institutos Religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica.

Siglas: C.R.C.: Conferencia de Religiosos de Colombia.

SPEC: Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano.

1. SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA IDENTIDAD DE LA VIDA RELIGIOSA

1.1. Pastoral Vocacional

1.1.1 Para promover la identidad de la Vida Religiosa se debe acentuar una

pastoral vocacional que haga apreciar por los cristianos lo que este género de Vida significa para la Iglesia y suscite así vocaciones para él; en esta pastoral no puede omitirse valorar adecuadamente la figura del religioso y laico (Hermano).

1.1.2 La Pastoral Vocacional de las Diócesis y de los Institutos Religiosos ha de organizarse en forma integrada:

1.1.2.1 La Pastoral Vocacional, en efecto, está llamada a ser signo de Comunión y Participación en la Iglesia Particular, no sólo por los frutos que se pueden esperar sino por el testimonio del misterio mismo de la Iglesia.

1.1.2.2 Desde el momento en que un joven o una joven entra a estudiar la posibilidad de su seguimiento radical del Señor, debe descubrir el testimonio de una Iglesia en UNIDAD y tiene derecho a esperar que ella le presente las diversas formas de vida para realizar esta vocación.

1.1.3 Se hace necesario revisar la calidad de los mensajes y las motivaciones que se transmiten en la propaganda vocacional.

1.1.4 La Pastoral Juvenil y la Pastoral Vocacional han de organizarse con criterios de integración, tanto en la Diócesis como en las Comunidades Religiosas.

1.1.5 Se propone la institucionalización de la Semana o Jornada nacional de la Vida Religiosa, con el fin de estimular su valoración y crecimiento (1).

1.2 Formación y Formadores

1.2.1.-Es necesario mejorar los programas tanto de la formación inicial como de la formación permanente de los religiosos, para esto, sería conveniente mayor colaboración entre los diversos Institutos.

1.2.2 En la formación para la Vida Religiosa es preciso intensificar el cultivo de las virtudes humanas como sinceridad, responsabilidad, capacidad de amistad, lealtad, sentido de justicia, etc. Así mismo, debe darse mayor importancia a la formación de hábitos y actitudes favorables para la vida comunitaria.

1.2.3 A lo largo de todo el proceso de formación para la Vida Religiosa en las Comunidades dedicadas por Carisma al apostolado, ha de tenerse muy en cuenta y dejar en claro que la consagración es para la Misión.

1.2.4 A los religiosos que estudian en Universidades es preciso brindarles una formación y acompañamiento particulares para ayudarles a discernir lo que allí les proporcionan.

1.2.5 En los Seminarios diocesanos y en las actividades de Formación Sacerdotal Permanente para el Clero Diocesano, ha de incluirse el estudio de Teología de la Vida Religiosa y el estudio práctico de la animación pastoral de las Comunidades Religiosas. Viceversa, en la formación tanto inicial como permanente de los Religiosos, debe establecerse el estudio de Teología de la Iglesia Particular y favorecer la vinculación práctica a la Comunidad eclesial donde viven y trabajan.

1.2.6 Con el mismo fin, conviene promover encuentros conjuntos de formación para Religiosos, Religiosas, Presbíteros diocesanos y también fieles Seglares. De esta manera se logrará más fácilmente que todos entiendan que cada casa religiosa es obra de Iglesia y debe estar integrada plenamente en la pastoral local.

1.2.7 Es preciso mejorar la calidad de la orientación doctrinal general de los religiosos y es responsabilidad de los Superiores mantenerlos debidamente informados sobre los documentos doctrinales, tanto pontificios como episcopales.

1.2.8 Algunos religiosos se alimentan con lecturas que menoscaban la imagen de la Iglesia y aún falsean la eclesiología auténtica. Corresponde a los formadores y a

los superiores capacitar para una lectura crítica, que evite la lectura ingenua y los engaños a que algunos pueden exponerse aún de buena fe. En este campo existe responsabilidad grave de aquellas librerías que utilizan el apoyo eclesial para su promoción comercial y sin embargo difunden publicaciones que están en desacuerdo con la doctrina de la Iglesia. Los Obispos tienen el deber y el derecho de dar orientaciones y tomar medidas al respecto (c.c. 823; 824).

1.2.9 La Asamblea conjunta propone la creación de un Instituto o Centro para la formación en la Vida de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica. Estará destinado a acoger Religiosos y Religiosas en cuanto tales, y tendrá por finalidad para darles una profunda formación en los aspectos espiritual, teológico, pastoral y humanístico (2).

1.2.10 Conviene establecer criterios de selección y capacitación de formadores para que sean hombres de Dios por la oración y hombres de Iglesia por la adhesión sincera a ella.

1.3 Identidad religiosa en situaciones especiales

1.3.1 Los Obispos y los Superiores Religiosos, al aceptar y asumir la presencia de Religiosos en medios marginados y en zonas y sectores conflictivos de la comunidad, han de preocuparse por darles una adecuada formación para su trabajo, acompañarlos y apoyarlos.

1.3.2 Dentro de esta formación y acompañamiento especiales, ha de incluirse el estudio cuidadoso de la doctrina social de la Iglesia junto con elementos metodológicos para un estudio pastoral y crítico de la realidad social del país.

1.3.3 Cuando se presenten situaciones difíciles que afecten la autenticidad de la Vida Religiosa, es indispensable fomentar el diálogo para el estudio y discernimiento de ellas. En estos casos es particularmente necesario que el Obispo y los Superiores Mayores traten la situación con total claridad, absoluta sinceridad y sin generalizaciones que impiden la solución adecuada.

1.3.4 Obispos y Superiores Mayores han de estudiar atentamente los aspectos jurídicos y pastorales relativos a los religiosos exclaustrados para asegurarles una adecuada atención.

2. SUGERENCIAS RELACIONADAS CON EL APOORTE EVANGELIZADOR DE LA VIDA RELIGIOSA

2.1 Evangelización y Oración

2.1.1 Es preciso que los religiosos asuman la Oración y la Liturgia como base fundamental de toda acción evangelizadora, se presenten como modelos de ellas ante el pueblo y compartan su oración con los Sacerdotes seculares y con los Fieles laicos.

2.1.2 Los Religiosos han de promover entre el pueblo cristiano los valores evangélicos propios de su vida, incluso la oración contemplativa, como algo a lo que están llamados de algún modo todos los bautizados y no solamente las personas consagradas.

2.1.3 Corresponde también a los religiosos destacar la importancia de la religiosidad popular y contribuir a depurarla y orientarla convenientemente.

2.2 Disponibilidad y Opciones

2.2.1 Los Religiosos deben cultivar una actitud receptiva y generosa ante el llamado de los Obispos a la colaboración apostólica; simultáneamente, ha de buscarse y estimularse entre Religiosos y Religiosas una mejor formación en metodología pastoral.

2.2.2 Los Obispos y los Superiores Mayores han de favorecer iniciativas pastoral en favor de los más pobres, dentro de las opciones y carismas propios de cada Instituto.

2.3 Planeación

2.3.1 Los proyectos apostólicos de cada comunidad local deben elaborarse con base en la oración, la lectura de la Palabra, el conocimiento de la realidad circundante y en armonía con los planes de pastoral diocesanos no menos que con los del propio Instituto.

2.3.2 Es necesario que los Religiosos sean llamados a participar en la pastoral de conjunto (planeación—ejecución—control y evaluación) a fin de facilitar la articulación de sus obras en la misma; para lograrlo, conviene que sean integrados por los Obispos en los equipos diocesanos de planeación pastoral.

2.4 Algunos campos especiales

2.4.1 Todas las obras apostólicas de los Religiosos (sociales, de educación, de salud, etc.) deben caracterizarse por la evangelización del personal que en ellas trabaja; de esta forma se obtendrá que ellos a su vez sean agentes evangelizadores en su trabajo específico y en su condición de seglares.

2.4.2 Se requiere una mejor orientación sobre la naturaleza y características de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) para que sean instrumentos de auténtica evangelización en comunión con los legítimos Pastores y no se desvien hacia otros fines.

2.4.3 Dada la importancia de la pastoral de la salud, conviene apoyar la realización del próximo encuentro nacional sobre el tema y buscar la forma de elaborar el "Directorio Nacional de Pastoral de Salud".

3. SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LAS RELACIONES INTRA—ECLESIALES

3.1 Comunión y Diálogo

3.1.1 Para mantener un trato amistoso y sencillo entre los obispos y los miembros de los Institutos Seculares y Sociedades de Vida Apostólica conviene que éstos vean en el obispo no sólo al superior jerárquico, sino también al Padre y al amigo.

3.1.2 Se recomienda promover encuentros de los Religiosos con el Obispo Diocesano, para fomentar la comunión y el diálogo y examinar problemas comunes.

3.1.3 Con el fin de caminar eficazmente hacia una mayor comunión y participación en todos los niveles de la Iglesia, se sugiere fortalecer el diálogo institucional;

3.1.3.1 En el ámbito nacional, haciendo efectivos los organismos eclesiales ya existentes (Comisión Episcopal de Vida Consagrada y CRC) y promoviendo encuentros periódicos entre los mismos.

3.1.3.2 En el ámbito diocesano, favoreciendo las relaciones y el diálogo entre la Vicaría de Religiosos y las Seccionales de la CRC, y promoviendo organismos en los cuales, los religiosos y religiosas, puedan tomar parte en la elaboración, ejecución y evaluación de la Pastoral Diocesana (Consejo Diocesano de Pastoral).

3.1.3.3 En ámbito parroquial, dando participación a los religiosos en los Consejos Parroquiales de Pastoral y demás organismos de coordinación pastoral.

3.1.4 En todos los niveles, es preciso brindar apoyo efectivo y asesoría a los Monasterios de Vida Contemplativa, por medio de la CRC y la Comisión de Vida Contemplativa ya existente.

3.2 Corresponsabilidad e Integración

3.2.1 Tanto por parte de los pastores como por parte de los religiosos se han de crear aquellas condiciones que faciliten el contacto permanente y el diálogo en orden a una verdadera corresponsabilidad en las obras de pastoral.

3.2.2 Con el fin de integrar mejor algunos programas, evitar duplicación de esfuerzos y lograr mayor eficiencia y cobertura en los mismos, se hace necesario incrementar la coordinación entre el SPEC y la CRC.

3.2.3 Es conveniente que tanto los Vicarios de Religiosos como los Directivos de las seccionales de la CRC en cada diócesis, logren establecer mecanismos de integración para evitar tensiones y dispersión de fuerzas.

3.2.4 En algunas ocasiones, y para algunos casos, es conveniente establecer convenios escritos que definan los aspectos concretos de la colaboración que prestan los religiosos en las obras diocesanas.

3.2.5 Se debe procurar, en lo posible, la estabilidad de los religiosos en las obras apostólicas, a fin de asegurar la continuidad en el trabajo pastoral.

3.2.6 Es preciso dialogar oportunamente con el obispo diocesano antes de la clausura de una obra pastoral (c. 616) o de un cambio notable en la orientación de la misma, (c. 612), tal como lo piden las normas canónicas.

3.3 Equidad

3.3.1 Se insiste en la obligación grave que existe de atender los deberes de justicia de los laicos que trabajan en los Institutos.

4. SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ANIMACION PASTORAL

Entendemos por animación pastoral de la vida religiosa el fomento y la profundización del carisma propio de los diversos institutos religiosos para que realicen plenamente su vocación y misión tanto en la Iglesia Universal como en la Iglesia particular.

4.1 Aspecto Humano

4.1.1 Se debe reservar tiempo para cultivar las relaciones entre las personas y

compartir el descanso y la recreación.

4.1.2 Se tiene que ofrecer a los religiosos ancianos y limitados físicos la asistencia espiritual y humana que necesitan y merecen.

Hay que brindarles acogida en las comunidades normales para que puedan participar activamente en las tareas apostólicas en cuanto les sea posible. Demostrarles aprecio y valorar su experiencia, su virtud y su ciencia.

4.1.3 Ofrecer atención adecuada a los enfermos y a los casos especiales con problemas de orden psíquico.

4.2 Aspecto Espiritual y Sacramental

4.2.1 Procurar la formación permanente de sacerdotes para prestar el servicio de orientación espiritual a los Religiosos y Religiosas y determinar lugares en donde puedan con facilidad encontrar confesores.

4.2.2 Facilitar a los religiosos enfermos, ancianos y aislados la participación en la Eucaristía.

4.3 Agentes

4.3.1 El Obispo. Se debe reconocer la misión capital que tiene el Obispo en la animación de la Vida Religiosa. Este ministerio lo ejerce el Obispo por sí mismo y además con la ayuda del Vicario de Religiosos y de otras personas a quienes les rinda esta colaboración.

4.3.2 El Vicario de Religiosos. Se recomienda en las grandes ciudades que este vicario cuente con la colaboración de un equipo que le ayude en la misión de animar y acompañar la Vida Religiosa. Las comunidades religiosas deben colaborar con generosidad para formar este equipo con personal idóneo.

4.3.3 Párrocos y Capellanes. Deben conocer y comprender el carisma propio de los Institutos Religiosos a los que sirven y estar dispuestos a escuchar a las personas y ayudarlas con caridad pastoral.

4.3.4 Los Religiosos. Son los primeros agentes y sujetos de la animación de la Vida Religiosa, durante todas las etapas de su vida; solo en la medida en que ellos participen activamente en esta animación podrán lograrse los objetivos de la misma.

4.4 Estructuras

La Comisión Episcopal de Vida Consagrada y su Departamento, la CRC y sus seccionales, las Vicarías de Religiosos, son organismos que animan la Vida Religiosa. Es necesario conocerlos, valorar sus servicios y crear canales de comunicación y de coordinación para unificar criterios y no duplicar esfuerzos y acciones.

4.5 Medios

4.5.1 La visita del Obispo a las Comunidades Religiosas, especialmente con ocasión de la Visita Pastoral, es un medio eficaz de animación, es muy importante la visita del Obispo a los Monasterios de Vida Contemplativa.

4.5.2 La oración en común de Pastores y Religiosos es también ocasión para mantener viva y operante esta animación pastoral.

PANORAMA POSITIVO

MENSAJE DE LOS OBISPOS A LOS RELIGIOSOS COLOMBIANOS

1. SALUDO

Los Obispos de Colombia reunidos en la XLIII Asamblea Plenaria hemos tenido como tema de nuestra deliberación "Los Institutos Religiosos y las Sociedades de Vida Apostólica". Movidos por un gran amor a la vida consagrada sentimos la necesidad de conocerla cada vez mejor con el fin de lograr una mayor y más efectiva comunión eclesial. Reconocemos con admiración y aprecio que los religiosos constituyen elemento importante en la vida de la Iglesia: por la enriquecedora diversidad de carismas, por el testimonio de vida y por la ejemplaridad de presencia y entrega en el servicio a los más necesitados. Nuestro mensaje de hoy será ampliado en el documento que como fruto de la Asamblea servirá para una más profunda reflexión y para la más perfecta realización de la tarea evangelizadora encomendada a la Iglesia.

2. OBJETIVO

Objetivo General de la Asamblea en nuestra reflexión fue "descubrir y analizar con base en la actual situación de la Iglesia en Colombia, las nuevas exigencias y la proyección de la vida religiosa, para lograr en un clima de comunión y participación, dinamizar y animar la identidad evangelizadora del religioso".

3. LOGROS

Alcanzamos este objetivo en un clima de comunión y participación tanto en la etapa de preparación como en el desarrollo mismo de la Asamblea. Participaron con nosotros un buen número de Superiores Mayores y otros religiosos en nombre de los diversos carismas de la Vida Consagrada existentes en el país, y la Junta Directiva de la Conferencia de Religiosos de Colombia.

4. ELEMENTOS TEOLOGICOS

Pudimos iluminar nuestras mutuas relaciones al recordar principios teológicos que nos permiten entender mejor la naturaleza de la vida consagrada y su referencia fundamental al misterio trinitario y a la Iglesia universal y particular. Vimos también cómo "la profesión de los consejos evangélicos son un don divino que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre" (L.G. 43); y cómo "corresponde a la autoridad competente de la Iglesia interpretar los consejos evangélicos, regular con leyes su práctica y determinar mediante la aprobación canónica las formas estables de vivirlos, así como también cuidar por su parte de que los Institutos crezcan y florezcan según el espíritu de sus fundadores y las sanas tradiciones" (C. 576).

5. CRISTO, REGLA SUPREMA

Afirmamos con gozo que la regla suprema y la norma última para los religiosos es el seguimiento de Cristo, tal como se propone en el Evangelio (cf. P.C., 2; C. 662). Jesucristo, en su vida y en su misterio, es en definitiva la razón última de la vida consagrada. El es quien llama. Seguirlo es vivir con El, compartir su vida y su misión (cf. Mc. 3, 14). Los religiosos mediante la profesión de los votos se configuran con Cristo pobre, obediente y casto y anuncian las realidades escatológicas del Reino.

6. IGLESIA UNIVERSAL Y PARTICULAR

La Vida consagrada en cuanto don del Espíritu Santo a la Iglesia universal encuentra en la Iglesia particular el espacio histórico propio "en el cual una vocación se expresa realmente y realiza su tarea apostólica" (M.R., 23, 1). En las Iglesias particulares, con espíritu y disponibilidad misionera a la Iglesia universal "se hace concreta para la Vida Consagrada la relación de comunidad vital y del compromiso eclesial evangelizador. Con ellas, los consagrados comparten las fatigas, los sufrimientos, las alegrías y esperanzas de la construcción del Reino y en ellas vuelcan las riquezas de sus carismas. En las Iglesias particulares encuentran a sus hermanos presididos por el Obispo, a quien compete el ministerio de discernir y armonizar" (D.P., 741).

7. EN COLOMBIA

Los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica presentan en nuestro país un panorama bastante positivo, que demuestra la riqueza del carisma de la vida religiosa. En efecto, los religiosos desde los albores de la evangelización dieron un aporte muy significativo: escribieron páginas inolvidables en nuestra historia; con su oración, sacrificio y predicación prepararon ambientes propicios para el nacimiento de las Iglesias locales, y ofrendaron su vida por Jesucristo. También las Comunidades de Vida Contemplativa han estado presentes en la evangelización. Con su testimonio admirable de oración han animado y estimulado a todos a intensificar el sentido trascendente de la vida cristiana (cf. D.P., 738).

8. ASPECTOS SUSTANCIALES

Durante la Asamblea pusimos especial énfasis en cuatro aspectos de la vida consagrada en el momento actual de la Iglesia y de la Nación: Identidad de la vida consagrada; su servicio evangelizador; relaciones intra-eclesiales; la animación pastoral de la vida religiosa.

9. IDENTIDAD

Vimos cómo es preciso tener conceptos claros acerca de Jesucristo, la Iglesia, el hombre, la vida consagrada, los votos, de modo que se evite toda desviación e ideologización y se salvaguarde la plena identidad de la vida religiosa. "La vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos es una forma estable de vivir en la cual los fieles, siguiendo más de cerca a Cristo bajo la acción del Espíritu Santo, se dedican a la vida de la Iglesia y al servicio de la humanidad" (D.P., 738).

MENSAJE A LOS JOVENES

Queridos jóvenes:

1. Los Obispos de Colombia, reunidos en Asamblea Plenaria en este Año de la Juventud, hemos pensado en ustedes, y a través de la Comisión Episcopal que atiende ese tan importante frente pastoral, les hacemos llegar nuestro afectuoso saludo.

2. JUVENTUD VIVA

La ONU, al señalar el Año Internacional de la Juventud, ha querido que se tome conciencia de la importancia de la juventud en el destino de los pueblos, en donde los jóvenes son llamados a dar eficaz aporte al mejoramiento de la humanidad.

Para nosotros, en Colombia, no ha sido una sorpresa este llamado. Hemos visto cómo los jóvenes colombianos han correspondido al esfuerzo y dedicación de tantos que se han dado al servicio de la juventud. Agradecemos al Señor por tener una juventud viva que, con dinamismo y entusiasmo, está cumpliendo con la misión que le asigna Puebla: "dinamizar el cuerpo social" (DP 1170).

3. PREPARAR EL FUTURO VIVIENDO EL PRESENTE

Es consolador ver tantos jóvenes plenamente comprometidos con su vivir personal, familiar, eclesial y social. Esto constituye un gran signo de esperanza. Pero, al lado de ellos, hay jóvenes que sienten frustradas sus vidas por numerosos obstáculos. Los vicios, la desintegración familiar, el au-

sentismo en la participación, el odio, la vinculación a caminos de violencia, desvían gravemente las existencias juveniles.

Desde un presente con aspectos positivos y negativos, están ustedes preparando el futuro. La misma ansia de superación, los signos concretos de bien que van sumando al historial de sus vidas, al anhelo de redención de la humanidad sumida en guerras e injusticias, son elementos claves para la construcción de una sociedad distinta.

Es allí en donde, con fidelidad y decisión cristianas, están ustedes llamados, jóvenes, a construir la "civilización del amor" reclamada por el propio Jesucristo.

4. ABIERTOS AL MENSAJE EVANGELICO

Cómo quisiéramos ahora que nuestras palabras llegaran hasta lo más íntimo de su ser.

Hablamos iluminados por nuestra experiencia de fe y guiados por nuestro gran amor hacia ustedes. Queremos decirles que la mejor respuesta a la realización personal y comunitaria está en el Evangelio.

Qué futuro tan distinto tendrían tantos jóvenes, familias y naciones, si la fe y la esperanza cristiana hubieran acompañado sus momentos prósperos y adversos. No se puede vivir al azar y sin esperanza.

Animados por el sentir cristiano deben ustedes, jóvenes, trabajar constantemente, con ingenio, entrega, coraje y alegría.

Jóvenes: abran las puertas a Cristo y a su mensaje, y estén seguros de un

futuro mejor para ustedes mismos y para toda nuestra nación!

5. LLAMADOS A PARTICIPAR

Se han lamentado ustedes de que son considerados como jóvenes pasivos. Tienen razón.

Nos alegramos porque entre los propósitos del Año Internacional de la Juventud esté el de invitar a una reflexión seria y profunda con los jóvenes acerca del Desarrollo, la participación, y la Paz. Se quiere sinceramente que ustedes pasen efectivamente de pasivos a participantes.

Como cristianos participantes ustedes se convierten en heraldos de la paz, de la justicia y del amor. Sólo en un corazón convertido, que ha sido "tocado" por Cristo en lo más íntimo de su ser, pueden anidar y fructificar la paz, la justicia y el amor. Esto es hacer la experiencia de Cristo, y quien la hace, movido por el Espíritu Santo, puede entregar su vida al servicio de la humanidad en el ministerio que la Iglesia le ofrece.

Viviendo y profundizando su fe sentirán el deber de participar en forma alegre, eficiente y comprometida.

6. RESPONSABILIDAD DE LA JUVENTUD

En ustedes, jóvenes, está la responsabilidad de continuar la misión evangelizadora de la Iglesia, mejorándola y perfeccionándola, rompiendo toda frontera, listos a estrechar la mano de todos los hijos de Dios, ofreciéndoles con entusiasmo juvenil el ideal cristiano.

Esta responsabilidad en la evangelización no puede ser ajena a la situación que vive Colombia. La participación que les reclamamos no puede

ser vivida sino en el escenario que les corresponde: la realidad social, política y económica, en estas horas difíciles de la historia patria.

Jóvenes colombianos: su aporte es fundamental para que Colombia construya la verdadera paz, esa paz que arranca de la conversión sincera del corazón!

7. JOVENES EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES

Nuestras reflexiones van dirigidas a todos ustedes, ya sean estudiantes u obreros de ambientes pobres o ricos, de la ciudad o del campo. Pero algunos de ustedes se encontrarán en circunstancias particularmente difíciles. Queremos dirigirnos ahora muy especialmente a ustedes.

A quienes son fuertemente tentados por la "alternativa" que ofrece la guerrilla. Frente a la grave problemática económica y social del país y a ineficacias administrativas, creen algunos que la salida violenta sea la única posible. Nosotros, con pleno sentido evangélico les decimos: no es esta una respuesta que lleve a cambiar a Colombia.

Se lamentan ustedes de la falta de soluciones serias a la grave problemática nacional. Tienen razón. Pero no es con el odio ni con la violencia, con la destrucción o con la anarquía, sino con la preparación personal, con el aporte de ideales positivos, con la creatividad y la constancia puestas al servicio de la Patria, como se logran soluciones definitivas. Con un amor grande y comprometido, creador y no destructor, es como se construyen y reconstruyen las naciones.

También ustedes, jóvenes campesinos, indígenas y afroamericanos, son objeto de nuestro constante celo pastoral. No están solos. Los Obispos de

Colombia pensamos en ustedes y trabajaremos cada día más y más por ustedes. A las grandes cualidades de sus mayores, entre ellas la fe, unen su anhelo de superación. Trabajemos unidos por una Patria grande, en el amor y no en el odio.

8. UNIDOS CON VALORES CRISTIANOS

Sí, jóvenes, les ofrecemos estar unidos a sus esperanzas e ideales. Con ustedes caminamos y luchamos por evitar todo lo que se oponga al ideal cristiano.

Con ustedes rechazamos las manipulaciones y tergiversaciones del mensaje cristiano en aras de ideales materialistas, teóricos y prácticos.

Con ustedes, jóvenes, repetimos el lema que hemos escogido para este Año Internacional de la Juventud: "Con valores cristianos salvamos a Co-

lombia".

Que Dios los haga rebosar de alegría y aliente su acción decidida en la construcción de la civilización del amor.

Que Jesús, Maestro y Guía eterna-mente joven, y María la Madre de los cristianos, Madre de los jóvenes, los alienten en su caminar como creyentes y como buenos hijos de Colombia.

A nombre de todo el Episcopado, y por encargo especial de la Asamblea Plenaria que acaba de concluir, les entregamos como Comisión Episcopal de Juventud este saludo, estas reflexiones, estas voces de esperanza.

Firmado por los obispos Libardo Ramírez Gómez de Armenia y Presidente de la Comisión Episcopal de Juventud; Augusto Aristizábal Ospina, de Jericó, Hernán Giraldo Jaramillo, Auxiliar de Pereira y Leonardo Gómez Serna, Prelado de Tibú.

MENSAJE PASTORAL DE LA XLIV ASAMBLEA PLENARIA

INTRODUCCION

1. Como Pastores de la Iglesia en Colombia, comprometidos con nuestro pueblo en la lucha diaria de superación y sobre todo en los momentos adversos de la hora presente, sentimos la necesidad de dirigir este mensaje con el ánimo de contribuir a la mejor apreciación de la realidad que estamos viviendo y a la formulación de unos propósitos que sean verdadera respuesta a la expectativa de mejores días para el país.

2. Nos mueven a hacerlo nuestro oficio pastoral y el clamor de tantos compatriotas que piden iluminación para juzgar los hechos y fortaleza para acometer un grande esfuerzo de recuperación auténtica en todos los órdenes de la vida nacional.

3. Nuestra voz se dirige a todos los colombianos, porque todos tenemos algo que aportar; pero particularmente queremos tocar la conciencia de aquellos que por su ocupación o cargo tienen la posibilidad y el deber de hacer efectivo un orden nuevo que responda a las exigencias de la justicia y del amor cristianos, base insustituible para construir la paz.

1. SITUACION DEL PAIS

4. En reiteradas ocasiones hemos hablado sobre la situación del país y la hemos descrito con ánimo objetivo y patriótico. Hoy vemos con pesadumbre que a pesar de avances logrados en el campo del desarrollo material y social, persisten graves males y en algunas cosas, con preocupante deterioro en aspectos morales.

5. Está a la vista el incremento de acciones subversivas y de algunos grupos guerrilleros, que pretenden así contribuir a la solución de los problemas nacionales. En manifiesto compromiso con la ideología y los sistemas del marxismo internacional, algunos grupos guerrilleros hacen alarde de un pacifismo engañoso, asumen un liderazgo popular, aplican una pretendida y falsa justicia e imponen una engañosa seguridad que ilusiona al campesino con "un nuevo orden social".

6. El raudal de sangre que baña el país, los atracos y robos sin cuento, el nefando delito del secuestro, el irrespeto a la vida y a la ley parecen haberse constituido en acontecimientos ordinarios. Manifestamos nuestro rechazo y el de toda la nación a un hecho monstruoso y crimen incalificable como es el cometido por algunos grupos de reclutar por la fuerza para la guerrilla a niños jóvenes, atropellando así la libertad de la persona, lanzándolos a una lucha irracional, exponiéndolos a una muerte casi segura, con las consiguientes consecuencias de trauma y de dolor para la familia y la patria.

7. Los esfuerzos por recuperar la paz han sido muchos y muy generosos, especialmente por parte del Gobierno que ha querido ahorrar el sacrificio de tantas vidas humanas. La política de la mano tendida y del diálogo desafortunadamente no ha encontrado en algunos grupos guerrilleros al interlocutor que esté animado de los mismos ideales de entendimiento y de idénticos propósitos de paz. Cualquier proceso de paz dilatado indefinidamente sin que produzca frutos crea incertidumbre y confusión, desestimula a quienes sí buscan la convivencia fraterna y favorece tan sólo a quienes, a la sombra del mismo se consolidan en su actitud subversiva.

8. El diálogo es la forma civilizada de acercamiento y la comprensión para la búsqueda de la verdad. Pero, ¿cuáles pueden ser los resultados de un diálogo en que se habla en un lenguaje distinto y que expresa propósitos dispares? Por esta razón las conversaciones son muy difíciles y se prolongan sin que sea dable vislumbrar horizontes claros. Lamentablemente hay fundados temores, basados en una activa propaganda, de que la subversión aspira a la toma total del poder y, de que las reformas que propone, son en sus planes, simple pantalla para el logro de sus metas.

9. Entre tanto, la opinión pública se encuentra perpleja y desconcertada. Lejos de cualquier extremo tremendista, hay que decir que el país está atemorizado. La administración de la justicia en numerosas ocasiones sufre no solamente el impacto de la intimidación, sino del atentado criminal contra un Ministro, magistrados y jueces que han sacrificado sus vidas en el cumplimiento de sus deberes; sin embargo, en algunos casos, duele decirlo, falla, porque sus representantes sucumben ante el soborno o están contaminados por ideologías extrañas a nuestro ordenamiento jurídico.

10. A lo anterior se agrega la impresión de una cierta crisis de credibilidad y de confianza en la capacidad de servicio de los partidos políticos. Preocupa sobremanera que, frente a esta situación de los partidos, a la opinión nacional no se le ofrezca otra alternativa que la del comunismo marxista con su rígido esquema de materialismo, ateísmo y opresión de todas las libertades.

11. En un país como Colombia de marcada vocación democrática, que ha lucha-

do siempre por su independencia y dignidad, que desea la justicia y el progreso en la libertad, vemos con profunda inquietud que grupos guerrilleros pretendan permanecer en una situación ambivalente de ciudadanos demócratas y de hombres alzados en armas.

Por esta razón el país entero tiene que respaldar la decisión del Señor Presidente de la República, anunciada en reciente alocución televisada, de no permitir por ningún motivo que los subversivos participen en los comicios electorales del año entrante con armas en sus manos. Quiera Dios que aún no sea demasiado tarde, porque en varias localidades los grupos guerrilleros con el adoctrinamiento y las armas ya habrían determinado el rumbo de los votos; esto sería una burla a la democracia y una afrenta a la dignidad del pueblo colombiano.

12. Colombia, como nación del llamado Tercer Mundo, está involucrada tanto en el conflicto Norte-Sur como en el conflicto internacional de las grandes potencias que se disputan el dominio del mundo. Por un lado recibe los golpes de la opresión económica de parte de los países industrializados de Occidente y por otro es víctima de la agresión de los regímenes socialistas, que fomentan despiadadamente la guerrilla con consignas y armas, y alientan el narcotráfico como elemento destructor de la economía y del hombre mismo, particularmente de la juventud, esperanza del futuro. Esta es una realidad frente a la cual la patria toda debe tomar posición clara, erguida y dispuesta al sacrificio.

CAUSAS

13. Un primer paso, muy eficaz por cierto para emprender la marcha de las necesarias rectificaciones es la reflexión sobre las causas de la situación descrita a grandes rasgos. Consignamos, por tanto, aquellas causas más protuberantes y decisivas, sin desconocer que hay causas de orden mundial, a las que desafortunadamente no es posible escapar por nuestras propias fuerzas. Señalamos las siguientes:

14. 1) La descomposición moral que hemos dejado infiltrar en casi todos los niveles y órdenes de la vida, tanto privada como pública; y, lo que es peor aún, en personas que tienen en su mano el poder económico, político y social.

15. 2) La infiltración de ideologías ciertamente no cristianas en personas y grupos dentro de la misma Iglesia que nos hace meditar con profunda preocupación en la sentencia evangélica: "Si la sal se desvirtúa ¿con qué se la salará? Ya no sirve para nada más que para tirarla afuera y ser pisoteada por los hombres" (Mt 5, 13).

16. 3) En algunos casos la educación impartida a nuestra juventud ha estado marcada por un acentuado individualismo, a esto se añade la difusión en las últimas décadas de la ideología marxista en numerosos colegios, escuelas y universidades; esto ha hecho que la educación de la Iglesia se vea impedida o neutralizada en algunos casos.

17. 4) La estructura de nuestra economía, basada casi totalmente en el capitalismo, que ha hecho posible la desigualdad irritante en la distribución de los recursos y ha producido el desequilibrio social. A esto se agrega la difícil coyuntura económica internacional y la crisis mundial de la economía.

18. 5) La violación de los más elementales derechos humanos como el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad, por medio del asesinato, el secuestro, la extorsión y por todo acto de violencia.

19. 6) El plan internacional, sagaz y cuidadosamente elaborado, de convertir a Colombia en nación marxista y, por su posición geográfica, en puente para el dominio del comunismo en el resto de América Latina.

20. 7) El deterioro progresivo de los partidos políticos, llamados por su misma naturaleza a actuar como servidores del pueblo, a ser promotores de cambios necesarios y audaces y a potenciar la democracia participante, justa y progresista.

II. RESPUESTA CRISTIANA

21. Después de haber descrito la situación a grandes rasgos y de haber señalado sus principales causas, nos corresponde como Pastores y creyentes, a la luz de la fe cristiana, descubrir en esta realidad el signo de un llamamiento de Dios. Vivimos una hora crítica que se inscribe en la larga historia de la salvación divina. La nuestra es una de tantas coyunturas de esa historia en que hombres y pueblos pasan por momentos de tribulación que les hicieron levantar los ojos al Señor con arrepentimiento y decisión de enmienda.

22. Nuestra historia presente nos hace recordar la del antiguo pueblo de Israel cuando, agobiado de vicisitudes y fracasos, pretendió encontrar la salvación en meras alianzas humanas y fugaces compromisos políticos. Fue entonces cuando se alzó la voz vigorosa de los Profetas para denunciar la pequeñez de las soluciones terrenas y mover los corazones a la conversión, al regreso a Dios.

23. Hoy también los colombianos debemos sentir que se nos hace el mismo llamamiento. Nos hemos olvidado de Dios, no hemos escuchado su palabra salvadora, hemos pretendido vivir a espaldas de sus mandamientos, hemos pensado vanamente poder superar nuestros problemas lejos del Único que es grande, omnipotente y misericordioso. Consecuencia de esta crisis de fe es la crisis moral que ha marginado del diario acontecer de la vida los valores trascendentes y eternos. No es de extrañar que de ello se haya derivado un materialismo crudo que parecía característica ya superada de viejas épocas paganas.

24. Cuando el cristiano toma conciencia de sus pecados, siente la necesidad de postrarse humilde ante Dios e implorar su perdón. Es el mismo Jesús el que nos sigue dirigiendo su palabra: "Convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 15). Conversión significa verdadero cambio de vida, rechazo sincero del pecado, rectificación de los yerros cometidos. Creer en el Evangelio quiere decir entrega incondicional a Cristo que se hace presente en el mundo por medio de su Iglesia, aceptación de su santa ley por el amor y la obediencia, de la totalidad del decálogo sin minimizar ninguno de sus mandamientos.

25. La conversión auténtica comporta necesariamente el paso a la vida nueva: exige renunciaciones a veces costosas, pero promisorias en recompensas, pide cambios efectivos y profundos en todos los órdenes de la existencia. Para esperar días mejores, tenemos que estar decididos a asumir todas las responsabilidades y tomar los sacrificios que la conciencia nos señale como necesarios para el encuentro con Dios y para la reconciliación con nuestros hermanos. Reconciliación que deberá expresarse en términos de solidaridad, justicia y amor.

26. Como cristianos, y cristianos convertidos, tenemos que condenar y rechazar enfáticamente cualquier forma de violencia y no permitir que se llegue a simpatizar con ella o a reducir su gravedad con el falso y engañoso argumento de que es el camino para redimir el pueblo de su pobreza. Menos que nadie nosotros los colombianos podemos echar al olvido la palabra profética de Pablo VI, pronun-

ciada en Bogotá: la violencia es antievangélica, la violencia es anticristiana.

27. Son por tanto inadmisibles la subversión y el terrorismo que baña en sangre ciudades y campos, el secuestro que es vil delito y abominable negocio, la extorsión que viola la libertad y el derecho a la propiedad, el homicidio que priva irremediamente del don de la vida; son también un factor de profunda perturbación social, entre otros, la especulación, el contrabando, el narcotráfico, la fuga de capitales. Reflexione el país muy seriamente sobre el peligro de que, si no sacude el pasivismo, los que tales crímenes cometen llegarán a adueñarse de Colombia.

28. La crisis profunda que vive el país reclama la solidaridad de todos, sin que ninguno pueda sentirse eximido de colaborar según sus condiciones y posibilidades. Sobre todo es necesario llegar a una verdadera y eficaz concertación de todos los responsables de la vida nacional, de las personas que tienen capacidad de tomar decisiones, de los hombres y mujeres de la patria que, renunciando al egoísmo, pongan al servicio del prójimo los dones de que los dotó la Providencia. Solamente así podemos salvar a Colombia.

29. Es preciso comprometernos en un gran propósito de justicia social, con prioridad indiscutible para los más pobres y necesitados, como también con razonable limitación de exigencias a veces desorbitadas, tanto de parte de los sindicatos y de los gremios, como de los que, desde el campo de la subversión, quieren dar su aporte a un auténtico proceso de paz.

30. Nadie puede echarse en brazos de la desesperanza. Reconocemos los valores reales de nuestro pueblo que dan fundamento válido a la confianza, no obstante los errores cometidos y las maquinaciones de ideologías foráneas que irrespetan nuestra dignidad y quieren imponernos una nueva forma de esclavitud. Creemos que somos capaces de salir airosos frente a la prueba. La fe corrobora la esperanza y hace que no nos sintamos solos ni abandonados a merced de las asechanzas del mal. Dios, Padre bueno y compasivo, "siempre ha estado orando con nosotros", sobre todo en los momentos más oscuros y en situaciones iguales o peores que la actual. El es nuestra verdadera esperanza.

31. Nuestro pueblo, fundamentalmente bueno y cristiano, dio prueba de equilibrio y sensatez cuando, a pesar de haber sido invitado al reciente paro nacional, marchó decididamente al trabajo y con su comportamiento dijo que no acepta intentos de imponer tiranías, mucho menos extranjeras y perjudiciales para el mismo pueblo.

32. La juventud, en su gran mayoría, no se ha contaminado de conformismo ni de ideologías extremistas. Así lo podemos colegir de las celebraciones católicas con motivo del Año Internacional de la Juventud y de otras manifestaciones. Los jóvenes, no obstante los halagos que tratan de conducirlos por caminos equivocados, han dicho un sí categórico a Cristo y a su proyecto de vida cristiana. En ellos encontramos una fuerza pacífica que es garantía para la recuperación integral que todos anhelamos.

33. Si, por último, miramos otro aspecto de la vida colombiana, tenemos que dar gracias a Dios por las riquezas de nuestro suelo, que administradas con visión responsable del futuro y genuino sentido de participación, son suficientes para hacernos avanzar hacia la plena justicia social y el auténtico desarrollo.

34. La fe nos hace serenamente optimistas. Fundamos nuestra esperanza en el Señor de los pueblos y de los hombres y sabemos que, si permite las pruebas, nos da también la capacidad de extraer de ellas fortaleza para acometer grandes empresas y construir una sociedad nueva, justa y cristiana.

III LLAMAMIENTO APREMIANTE

35. Con la firme esperanza de ser escuchados nos dirigimos de modo particular a los que tienen mayor responsabilidad y capacidad de influir en la marcha del país por caminos de verdadero progreso.

36. A los gobernantes, para que prosigan en la búsqueda de la justicia social y de la concordia entre los colombianos, iluminados siempre por los principios cristianos y democráticos, alma de nuestra nacionalidad.

37. A los legisladores y a los políticos, que tienen la oportunidad de encauzar los recursos económicos en beneficio de los pobres y no en provecho de los privilegiados, y de llevar a cabo el cambio radical y esperado como también las reformas audaces y necesarias de su propio comportamiento y del poder que tienen en sus manos.

38. A los responsables de la justicia, para que ésta sea administrada con imparcialidad y valentía, a fin de que el país salga de la zozobra y se libere del azote de la impunidad y de la presión del terrorismo y del crimen.

39. A los que tienen poder económico, para que no acumulen bienes ni desafíen a los necesitados con gastos suntuarios, compartan sus recursos creando empleo y propiciando una más equitativa distribución de la riqueza, sabedores de que la propiedad tiene siempre una hipoteca social.

40. A las fuerzas militares y de policía, que tantas víctimas han ofrendado a la patria, para que pongan su confianza en Dios y nunca desmayen en la defensa de las instituciones legítimas, ni se dejen dominar por la exasperación que pudiera llevarlos a abusar de la fuerza.

41. A los guerrilleros, la inmensa mayoría de los cuales son bautizados, para que piensen en Dios, en las promesas del Evangelio, en la Colombia amable, progresista y justa, que todos debemos construir en fraternidad y abandonen los caminos errados de la violencia y de la lucha armada que sólo destruyen y alejan las verdaderas soluciones.

42. A los sacerdotes, religiosos y religiosas, para que sean siempre genuina presencia y acción de Cristo, den testimonio inagotable de caridad, desprendimiento y servicio, sean abnegados y comprometidos con la causa de los más necesitados, con inmensa fidelidad al Evangelio y a la Iglesia que los haga firmes ante los peligros de desviaciones ideológicas y ambigüedades políticas.

43. En fin, invitamos a todos los fieles católicos y a todas las demás personas de buena voluntad, para que cada uno, según su condición y el lugar que ocupa en la actual sociedad colombiana, contribuya a construir una patria más amable, según las exigencias del Evangelio.

44. Dado que la situación de Colombia es por varios aspectos similar a la de otros países hermanos, nos atrevemos a proponer a quienes tengan capacidad de llevarlo a cabo un movimiento de solidaridad latinoamericana para adelantar un diálogo, en el mutuo respeto, con las naciones democráticas industrializadas, del cual pueda resultar un plan continental de cooperación que asegure el desarrollo, la fraternidad y la paz.

45. Un proceso de cambio tan fundamental como el que requiere nuestro país exigirá grandes esfuerzos y no menores sacrificios. Todos debemos estar dispuestos a aceptar de buen grado las renunciaciones que el bien común nos demande y, particularmente, a despojarnos del egoísmo que nos hace sordos al clamor de las necesidades ajenas. Cuán hondamente deberíamos grabar en la conciencia la pala-

bra de Jesús: "Mayor felicidad hay en dar que en recibir" (Acr 20, 35).

46. Invitamos de modo especial a los enfermos, a los ancianos y a los que sufren porque son víctimas inocentes de la violencia o porque las circunstancias de la vida o las calamidades los han golpeado, para que unan sus tribulaciones al sacrificio del Señor en la cruz. Recuerden que el dolor, sobrellevado con fe y resignación cristiana, tiene un poderoso valor de salvación no sólo para sí mismo, sino también, para todos aquellos por quienes quieran ofrecerlo. Nuestro sacrificio, aquilatado por la asimilación del de Cristo Redentor, será acepto a los ojos del Padre para merecer las gracias que imploramos en favor de todos los colombianos.

47. Siempre y en toda circunstancia, pero especialmente en los momentos duros y difíciles de la vida, el cristiano sabe que debe continuamente elevar su plegaria a Dios. La oración perseverante, humilde y confiada, alcanzará del Padre de la misericordia, de su Hijo Jesucristo nuestro Salvador, del Espíritu Santo consolador, los favores que anhelamos en esta hora en que la prueba afianza la esperanza de ser escuchados. La Virgen Santísima, Madre de Jesús y Madre nuestra, siempre asociada al misterio de la salvación, interceda por sus hijos que la veneran con amor. Estamos seguros de que las bendiciones divinas descenderán abundantes sobre Colombia.

Bogotá, 27 de septiembre de 1985.

Los obispos de Colombia

MENSAJE SOBRE LA RESTAURACION DEL PAIS

DOS GRAVISIMAS TRAGEDIAS

Con un intervalo de pocos días Colombia ha sufrido dos pruebas inmensamente dolorosas. Aunque de características distintas por sus causas, la tragedia del palacio de justicia y la catástrofe producida por el volcán Arenas del Nevado del Ruiz son golpes de extrema dureza que han conmovido hasta lo más profundo el alma nacional. En uno y otro suceso numerosas personas de distintas categorías pero todos compatriotas y hermanos nuestros han perdido violentamente la vida. Familias destrozadas, campos y cultivos

arrasados, niños sumidos en la orfandad, terrorismo criminal y antipatriótico, son hoy no sólo hechos lacerantes sino también signo de la realidad que vivimos y que interroga severamente a todos los colombianos.

INTERPELACION DE DIOS

El cristiano debe mirar los acontecimientos de la vida personal y colectiva desde el ángulo de su fe. A la luz de esta fe, sabe darle a la misma tragedia el carácter de interpelación de Dios a la propia conducta, de llamamiento a revisar procedimientos equivocados, de exi-

gencia de una conversión auténtica. Es la Providencia divina que se hace misteriosa pero realmente presente para sacudir las conciencias adormecidas, iluminar los caminos de las necesarias rectificaciones y promover el propósito de vivir con fidelidad e integridad la santa ley del Evangelio. Nadie puede desoír esta voz del Señor que se ha hecho sentir en todo el ámbito del país, en forma dura pero al mismo tiempo amorosa, y que nos pide una respuesta en la reflexión serena y en la acción decidida que nos haga volver a la práctica de los valores cristianos. No podemos seguir viviendo como hasta ahora hemos vivido. Olvidados de Dios, de espaldas a nuestros hermanos, encerrados en nuestro egoísmo. La patria nueva que esperamos y que debemos construir demanda sacrificios, rectificaciones, cambio de actitudes, comportamiento genuinamente cristiano.

EL HEROISMO DE LOS COLOMBIANOS Y LA FRATERNIDAD MUNDIAL

En las terribles emergencias de los últimos días es justo reconocer la abnegación y hasta el heroísmo de muchos colombianos y de hermanos de otros países que han venido a darnos su generosa ayuda. El apoyo de muchas naciones y de instituciones de socorro nos han consolado y estimulado. Hemos podido comprobar la fraternidad mundial y la enorme capacidad de los colombianos de hacer frente a la tribulación. Hemos demostrado que Colombia se resiste a sucumbir sea ante el golpe artero del crimen sea ante la fuerza devastadora de la naturaleza.

RECUPERACION DEL PAIS

La solidaridad casi unánime que se ha suscitado hace patente la capacidad de resistencia y de recuperación que

anima a nuestro pueblo. Pero es necesario que tomemos la decisión indeclinable de no regresar a los errores cometidos y de emprender la marcha de la recuperación en todos los órdenes de la vida nacional. Ni el olvido, ni el temor, ni el egoísmo, ni la cobardía podrán detener el proceso de restauración que ahora se inicia. Aun a costa de grandes sacrificios y renuncias, todos estamos llamados a salir al encuentro de la tribulación de nuestros hermanos y a demostrar nuestra generosidad que nos lleve a privarnos hasta de aquello que nos signifique renuncia a nuestras legítimas necesidades.

RESTAURACION MORAL

La reconstrucción material no puede ser nuestro único objetivo. Debemos aceptar como imperativo fundamental la necesidad ineludible de comprometernos con la restauración moral en todos los órdenes de la existencia. Las más graves dolencias de Colombia se originan en la desmoralización progresiva de personas y colectividades.

Por eso, nuestra palabra de Pastores en estos momentos cruciales es un llamamiento apremiante a revalorizar los principios morales del comportamiento en las relaciones con Dios y con los hermanos. Pedimos a todos:

- no más indolencia frente al crimen, el vicio, la violencia, la injusticia;
- no más complicidad por cobardía e inacción que pueden llegar a ser la sombra protectora del crimen;
- no más violencia que siega vidas humanas y socava el orden, la ley y la convivencia;
- no más inmoralidad que aleja de Dios, destruye las personas y corroe la sociedad;
- no más silencios que encubren la verdad y propician la confusión y el error;
- no más divisiones que fraccionan

la patria y destruyen su fuerza para enfrentar los peligros y acometer la gran empresa de la impostergable restauración nacional;

— no más recriminaciones airadas ni inculpaciones pasionales, que obnubilan las mentes e impiden percibir las verdaderas amenazas a la supervivencia misma del país.

UNIDOS PARA SALVAR LA PATRIA

Esta es la hora de la unidad de todos los colombianos para salvar la patria que amamos y por la que debemos estar dispuestos aun a ofrendar la vida. Quede atrás la división, la pequeñez, el cálculo egoísta e interesado. Es la hora de conjugar todos los esfuerzos en la tarea común para reconstruir al país con grandeza, dignidad y auténtico progreso. Es la hora de acometer y poner en marcha profundas reformas sociales que aseguren la justicia, el empleo, la educación, los servicios sanitarios, la vivienda, la recreación y oportunidades para todos de convivencia pacífica y de pleno desarrollo del ser humano.

SOLIDARIDAD CON LOS QUE SUFREN

Nos duele profundamente la muerte de magistrados, empleados, campesinos, compatriotas de todas las condiciones sociales. Compartimos de corazón la pena de sus familias y pedimos a Dios que convierta su dolor en esperanza. Imploramos el auxilio divino sobre los huérfanos y las viudas, los heridos, los ancianos, los desposeídos de sus bienes. Elevamos fervientes plegarias al Señor para que les dé consuelo, ánimo y confianza en la marcha que han de proseguir.

La Iglesia es solidaria con el sufrimiento de tantos hermanos sometidos a tan dura prueba. Les expresa su amor

y su comprensión. Les promete intensificar su acción de ayuda fraterna, que ya está llegando en forma visible por la generosidad de los católicos que han escuchado la invitación de sus Pastores a compartir con los necesitados. En momentos como el actual la generosidad cristiana no se debe imponer límites. Ha de ser amplia, optimista, alegre y constructiva. Obispos, sacerdotes, religiosos y apóstoles laicos nos comprometemos a hacer viva la caridad, a intensificar la tarea evangelizadora, a luchar por el rescate de los valores morales y a vivir más intensamente comprometidos con el porvenir de Colombia.

DIOS POR ENCIMA DE TODO

Los cristianos sabemos que por encima de las efímeras soluciones humanas está el poder de Dios infinito y misericordioso. A El debemos acudir siempre con la oración confiada, humilde y perseverante. Estamos seguros de que nos escucha cuando lo invocamos con sinceridad de corazón y con ánimo de aceptar sus divinos designios. Pidámosle que perdone nuestras culpas, que sea propicio al dolor de los atribulados, que escuche el clamor de los afligidos, que dé esperanza a los que desfallen, que ilumine y conforte a gobernantes y legisladores en el servicio a la comunidad. Suba al cielo nuestra oración para que el Señor se apiade de Colombia y la conduzca por el camino de la justicia, la fraternidad y la paz.

Bogotá, 20 de noviembre de 1985.

Los obispos de Colombia

LA VISITA DEL PAPA A COLOMBIA

El texto completo del comunicado dado a conocer por el presidente de la Conferencia Episcopal colombiana, monseñor Héctor Rueda Hernández, es el siguiente:

Con especial complacencia, en nombre de la Conferencia Episcopal de Colombia, comparto la alegría de la confirmación de la visita del Santo Padre Juan Pablo II a Colombia, en los primeros días del mes de julio de 1986. Esta visita es una manifestación de su paternal afecto a nuestro país, y respuesta a la invitación que le formularon reiteradamente los obispos colombianos y el señor Presidente de la República, doctor Belisario Betancur.

La visita apostólica del Santo Padre constituye un gran honor para nuestro país, y al mismo tiempo nos compromete a todos los colombianos en una responsabilidad, que seguramente todos, sin excepción alguna, vamos a aceptar, dado el amor filial y la adhesión devota que siempre los colombianos hemos tenido hacia la persona del Santo Padre, como Vicario de Cristo en la tierra. La presencia del Soberano Pontífice, es una gracia y ocasión propicia para renovar nuestra fe y nuestra opción cristiana por la caridad, la justicia y la paz, tan necesarias y urgentes en el momento que vive el país.

Para la digna preparación y realización fructuosa de la visita apostólica, la Conferencia Episcopal ha nombrado una Comisión Episcopal Central, integrada por el eminentísimo señor cardenal Alfonso López Trujillo, arzobispo de Medellín, y los excelentísimos señores: Héctor Rueda Hernández, presidente de la Conferencia Episcopal; Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá; Carlos José Ruiseco Vieira, arzobispo de Cartagena; Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Cali; Rodrigo Escobar Aristizábal, obispo de Girardot y Alvaro Raúl Jarro Tobos, obispo de Chiquinquirá.

También constituyó un Comité Ejecutivo que tiene como director a monseñor Rodrigo Escobar Aristizábal, y como secretario ejecutivo al padre Fabio Suescún.

Estos organismos estarán en estrecha comunicación con la Santa Sede a través de la Nunciatura Apostólica y con las entidades gubernamentales que se constituirán con este fin.

Está previsto que desde el 26 de diciembre de 1985 hasta el 26 de diciembre de 1986, se realice un Año Mariano Nacional que enmarque la visita del Santo Padre y disponga los corazones para la solemne celebración de los 400 años de la Renovación del Cuadro de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá.

Desde ahora ponemos en manos de la Virgen María, Patrona de Colombia, los trabajos preparatorios de su Centenario y de la visita apostólica del Santo Padre, que esperamos han de ser ocasión providencial para una auténtica renovación de nuestra fe.

NOTA DE LA COMISION PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

"RECONCILIACION Y PENITENCIA"

1. El Papa Juan Pablo II ha ofrecido recientemente a toda la Iglesia, como fruto del Sínodo de los Obispos de 1983, la Exhortación Apostólica "Reconciliación y penitencia". Se trata de un mensaje doctrinal y pastoral que aplica los principios renovadores del Vaticano II en asunto de tanta importancia para la vida cristiana y aún para la convivencia humana.

Los obispos de la Comisión permanente, reunidos este tiempo de Cuaresma, queremos mostrar nuestra gratitud por este documento de tanta trascendencia y el deseo de que sirva para intensificar el espíritu de penitencia y una amplia y profunda acción reconciliadora que, realizada en cada conciencia y en el interior de nuestra Iglesia, se irradie a las relaciones de los españoles en obras de amor, diálogo, comprensión y servicios de fraternidad.

2. La penitencia y la reconciliación están en el centro del mensaje evangélico. Jesús inicia su predicación proclamando: "El reino de Dios está cerca. Convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 15). La Iglesia, que prolonga esta misión, es sacramento de reconciliación en un mundo destrozado por los conflictos y divisiones, pero animado también interiormente por una incoercible voluntad de paz, que es tan fuerte como son los factores mismos de división.

3. El más radical de estos factores, que produce la ruptura del hombre con Dios, consigo mismo, con los demás y con la misma creación, es el pecado. Pero éste es el drama del mundo contemporáneo: al hombre le cuesta reconocerse pecador. Al perder el sentido de Dios, se debilita y hasta se pierde la conciencia del pecado, fenómeno que está creciendo en nuestro tiempo. La Iglesia, por eso, en esta situación, ha de actuar con gran vigor profético para poder despertar, con el sentido de Dios, el deseo de conversión, infundir esperanzas y descubrir los caminos de una vida reconciliada: el diálogo, la catequesis, la vida sacramental y, muy particularmente, el sacramento de la penitencia.

4. Por la confusión que afecta a amplios sectores del Pueblo de Dios, urge especialmente una catequesis adecuada y permanente sobre los distintos aspectos de la reconciliación y la penitencia, la formación cristiana de la conciencia, el sentido del pecado y la tentación, la esperanza de la vida eterna, teniendo en cuenta las realidades últimas del hombre (muerte, juicio, infierno y gloria) y sus responsabilidades históricas en la justicia y la convivencia social, los deberes y derechos humanos, la libertad, la caridad y los valores morales en general.

5. Los sacramentos son, como dice la Exhortación del Papa, un medio de origen divino para la reconciliación, particularmente el llamado "sacramento de la penitencia y de la reconciliación", instituido por Nuestro Señor Jesucristo. El fue quien confió a los Apóstoles y a sus sucesores este ministerio, que ha de ser ejercido con fidelidad a las normas de la Iglesia en todas sus exigencias pastorales, incluidas "las formas de la celebración". Por eso la Iglesia nos recuerda que las formas individual y comunitaria se equiparan en la "normalidad del rito" y que "la reconciliación de va-

rios penitentes con confesión y absolución general reviste un carácter de excepción y por tanto no queda a la libre elección, sino que está regulada por la disciplina fijada para el caso".

6. La misión pastoral de reconciliación en toda su amplitud está pidiendo todas las actividades mediante las cuales la Iglesia ha de realizar este servicio en favor de la fraternidad de los hombres y de su comunión con Dios.

Es un ministerio que ha de ejercer la Iglesia humildemente y con el propio ejemplo de su reconciliación interior. Los españoles estamos muy necesitados de una convivencia reconciliada y reconciliadora a causa de la memoria de pasados conflictos, las actuales tensiones y la creciente crispación en las relaciones sociales. La convergencia en el diálogo, el respeto y la tarea de una común colaboración para dar respuesta a los graves problemas que afectan a tantas personas de nuestro tiempo, pero especialmente a los más débiles, debería ser un estímulo a la reconciliación de todos. Hemos de avivar el compromiso de vivir así, porque como dice el Papa, "el amor es más grande que el pecado".

7. La razón principal de esta breve nota es recomendar encarecidamente este documento post-sinodal que el Santo Padre dirige a toda la Iglesia. Esperamos que todos los fieles de nuestras diócesis lo acojan con gratitud y lo lean y mediten con todo interés. Recomendamos particularmente a los sacerdotes, ministros de la reconciliación, que, conscientes de esa responsabilidad, ejerzan este ministerio con renovada confianza en el Señor, de modo que su misión sea verdaderamente evangelizadora y, como administradores fieles del sacramento de la misericordia de Dios, superando vacilaciones o inhibiciones, contribuyan a que adquiera la estima y la fecundidad que le corresponde en la vida cristiana y en la misión de la Iglesia.

Que en este tiempo cuaresmal, camino hacia la Pascua, entremos todos los cristianos en la corriente de gracia y salvación por nuestra sincera conversión personal y la asunción de nuestras responsabilidades sociales para una convivencia fraternal en Cristo, nuestro reconciliador y en María, la Madre de la Misericordia.

DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ARGENTINA

CONSOLIDAR LA PATRIA EN LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA

1. La democracia

Consolidar nuestra patria en la libertad y la justicia es tarea de todos. En 1981, en el documento "Iglesia y comunidad nacional", propusimos la democracia como el camino hacia la convivencia pacífica y leal en la Argentina; y hoy, a dos semanas de la fiesta patria, lo repetimos con mayor vigor, con el gozo de quienes se sienten recorriendo esa vía árdua, que el pueblo supo elegir.

Cuando defendemos la democracia, no hacemos una opción partidista ni identificamos a la Iglesia con gobierno alguno. Esto lo exige el carácter sagrado de nuestra misión de Pastores que, por encima de los intereses particulares, nos reclama ser artífices y animadores de la unidad de todos.

La democracia, cuando es auténtica, es una resonancia del Evangelio en el orden temporal, en cuanto significa la sustancial igualdad entre los hombres, implica la lucha por la verdad y la justicia, privilegia la libertad responsable y promueve la amistad social. Por ello, la democracia se vigoriza con el espíritu evangélico, que subyace en la raíz de nuestro pueblo.

2. Logros

La historia nos enseña que muchas veces las grandes crisis de los pueblos han sido también sus grandes oportunidades. Como consecuencia del estado de derecho, restablecido en medio de nuestra crisis, no son pocos los logros obtenidos: mayor valoración de la vida y desaparición de la tortura; participación más activa, que abre la esperanza de un creciente protagonismo del pueblo; libertad más amplia, cuyos abusos, sin embargo, condenamos, que asegura el desarrollo integral del hombre; posibilidad de confrontación de las diversas expresiones políticas; y voluntad de paz, ya manifestada en el Tratado con el país hermano de Chile.

3. La nación

Sólo en el marco del estado de derecho, se podrá construir la nación. Una nación se define como tal, por su estilo de vida, por sus verdades y valores, por sus hábitos e instituciones, que configuran su cultura. Esta origina la identidad y la soberanía fundamental de un pueblo (*Iglesia y Comunidad nacional*, 79).

El estado de derecho, que pertenece a nuestra identidad político-cultural, como lo manifiesta la Constitución, favorece, por el clima de libertad responsable, la creatividad y la modernización que requieren la vida y la historia; y asume el pluralismo como expresión del respeto a la persona y sus derechos. Es nuestro deseo que en el progreso cultural, el pueblo argentino no sólo se reencuentre con su convicción democrática; sino que también, profundice y desarrolle los valores fundamentales que le han dado rostro como pueblo. Cuanto más fieles seamos a ellos, mayor será la identidad y la unidad del país.

Por desgracia, algunos pretenden aprovechar el estado de derecho para un cambio esencial de nuestra idiosincracia, como si la cultura de nuestro pueblo no tuviera consistencia y careciera de verdaderos valores, cuales son los que, desde sus orígenes, tejen su trama de nación (*Iglesia y Comunidad nacional*, 3-26).

Los argentinos debemos superar el peligro de disolución institucional y cultural a que nos quieren llevar intereses extraños. En la unidad de nuestro pueblo, que es la meta querida por todos, tenemos que encontrarnos, aún aquellos que se sientan más enfrentados. Ello significa la respetuosa aceptación de un maduro disenso democrático.

4. La reconciliación

Debemos levantar la bandera de la reconciliación, con humildad y confianza, con magnanimidad y coraje. Creemos ver signos de que transitamos hacia la reconcilia-

ción, don de Dios y grave tarea que incumbe a todos. No se realiza sólo con enunciados teóricos, sino también con el compromiso sincero y eficaz (*Camino de reconciliación*, 9).

Reiteramos nuestro llamado a una auténtica reconciliación nacional, que "apunta sobre todo, al corazón del pueblo que ha sido desgarrado" (*Camino de reconciliación*, 7). Para alcanzarla, es necesaria una verdadera conversión, sin que ninguno de nosotros se considere eximido. "La conversión es reconocimiento sincero de los propios pecados, de haber sido uno mismo autor responsable de la violación de la ley divina. Es dolor de haberlos cometido, detestación de ellos y propósito de no reincidir más. Es reparación, en toda la medida de lo posible, de las consecuencias del mal hecho. Nos hace así capaces de recibir y de dar perdón" (*Dios, el hombre y la conciencia*, 50).

5. La revisión de nuestra vida

Así como en otras oportunidades hemos hablado de errores y pecados, también ahora, cumpliendo nuestra misión, debemos señalar aquellas cosas que nos parecen erradas y colaborar con la sociedad a mejorarse, para que el rostro del hombre, salvado por Cristo, resplandezca en nuestra patria, cada vez con mayor claridad.

Se comprueba con dolor que de nuevo la violencia aparece en la vida de la nación, como producto de la intolerancia, que siempre lesiona al estado de derecho. Es necesario que la erradiquemos. Reprobamos los atentados contra locales partidarios, contra medios de comunicación, contra edificios públicos y particulares. También las amenazas y secuestros de personas, así como las injurias, calumnias o imputaciones de delitos que, sin ser probados, afectan el buen nombre de personas e instituciones.

De la misma manera, denunciaremos como un grave peligro contra la salud moral de nuestro pueblo, particularmente de los niños y los jóvenes, el desborde de pornografía que continúa y sobre el que ya nos hemos expresado.

Los ataques directamente inferidos a la Iglesia, que pretenden borrar las profundas raíces de fe en el pueblo y aún hacer olvidar el nombre de Dios, significan una ofensa para la conciencia de nuestros fieles, que no fueron los más remisos en luchar por esta democracia.

6. La cuestión económica

Nos preocupa hondamente, como a todos nuestros conciudadanos, la crisis económica del país, probablemente la más grave en nuestra historia: recesión con inflación sostenida, detrimento del salario real, desempleo, persistencia de situaciones de extrema pobreza y disminución de la riqueza nacional. Continúa la especulación esterilizante. Esto es una inmundicia que desvirtúa la economía, desvinculándola de su fin natural, porque impide un verdadero proceso productivo. En este marco, la inflación desordenada es, a la vez, causa y efecto de un sistema económico inmoral, porque desvaloriza el trabajo, causa fundamental de la riqueza de un pueblo, y envuelve al trabajador y al productor en la pobreza. Tal inflación es un robo que corrompe las relaciones entre los hombres.

7. El trabajo

Como cristianos no podemos aceptar una economía que no se fundamente en la dignidad del trabajo, clave de la cuestión social, por el cual, el hombre, imagen de Dios, se realiza como persona y como pueblo. El trabajo, en efecto, debe ser fuente generadora del saneamiento de la economía maltrecha y de la construcción de la nación. Este ideal permanece alejado de la realidad mientras persista el mal gravísimo del desempleo y, además, muchos trabajadores queden de hecho sometidos a interminables y agotadoras jornadas, en uno o más puestos de trabajo indebidamente remunerados.

Sin embargo, atendiendo a la gravedad de la hora y aleccionados por el ejemplo de naciones destruidas, que supieron reconstruirse con el generoso esfuerzo de sus hijos, nos atrevemos a convocar a nuestros conciudadanos, empresarios y trabajadores de todos los órdenes, a un mayor y mejor trabajo.

8. La deuda externa

En esta crisis que vivimos un factor determinante es, sin duda, la deuda externa. Por una parte, los fondos recibidos no siempre han servido al desarrollo del país; por otra, tal como dijera Juan Pablo II hace pocos días ante los cancilleres de la Argentina y Chile, esta deuda grava a nuestros países con un peso agobiante.

La consideración de este problema no puede ser exclusivamente económica. En su solución no podrá prescindirse de la dimensión moral, porque está en juego la supervivencia de los pueblos.

Esta pesada carga debe, sin embargo, incitarnos para que busquemos con imaginación y creatividad una salida justa, aunque debamos enfrentar poderosos intereses egoístas.

El Papa, en el referido discurso, señala un criterio de conducta para esta encrucijada, al hablar de "un nuevo sistema de solidaridad". Es en la solidaridad, tanto a nivel de países, como en el interior de nuestro pueblo, donde encontraremos las soluciones concretas.

9. La solidaridad

En la recuperación de la crisis económica, la solidaridad de todos los argentinos y la aplicación de la más estricta justicia social, contribuirá a que no sean los más débiles los que soporten las cargas más pesadas. Es necesario que también los sectores de mayores recursos asuman un ritmo de vida más austero, teniendo en cuenta que sus posibilidades son siempre mayores que las que tienen los sectores más necesitados y postergados.

Comprendemos la complejidad del problema, pero el salario, único medio de acceso a los bienes necesarios para la vida del pueblo trabajador, debe ser suficiente, justo y mantener su valor, recordando lo que enseña Juan Pablo II cuando dice que el salario es el signo de la justicia de todo un sistema socio económico (*La borem exercens*, 19).

A todos les pedimos que renueven su fe para ver en los hermanos más desamparados a Cristo, que un día nos juzgará diciendo: "Tuve hambre y me disteis de comer, estuve desnudo y me vestisteis..." (Mt 25, 35).

Comprobamos con satisfacción, actitudes solidarias en el seno de nuestro pueblo que, como en otros momentos de emergencia, ha podido superar problemas

que, enfrentados individualmente, hubieran sido insolubles. Alentamos dichas iniciativas de solidaridad, porque ellas constituyen realizaciones concretas.

A pesar de su pobreza, la Argentina constituye una esperanza para otras poblaciones. Por eso deseáramos que las medidas restrictivas, con respecto a la inmigración desde los países vecinos, no se mantengan por mucho tiempo, ya que estos pueblos, particularmente hermanos, encontraban entre nosotros el trabajo que no hallaban en sus tierras.

10. Esperanza

Nuestro intento en esta reflexión ha sido defender el imperio de la ley, reconocer los logros alcanzados, señalar los peligros y las contradicciones, desalentar toda división y enfrentamiento, pero, sobre todo, llevar a los argentinos, en esta hora difícil, una palabra de esperanza, porque tenemos fe en las reservas morales de nuestro pueblo al que, a pesar de las graves dificultades, no le han de faltar fuerzas para construir solidariamente una patria donde la libertad, la justicia y el amor nos hermanen definitivamente.

Porque somos creyentes oremos a Dios, nuestro Padre, quien nunca abandona a los humildes, para que alivie a los que más padecen las consecuencias de esta crisis y para que, con la ayuda de su gracia, y el cumplimiento de sus mandamientos, logremos encontrar el camino que nos haga superar esta hora.

La Santísima Virgen María de Luján, Patrona de la Argentina, interceda por nuestro pueblo y lo cobije bajo su mano maternal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1985

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

ACTOS DEL SEÑOR ARZOBISPO

LA SGDA. CONGREGACION DE LA ENSEÑANZA CATOLICA SE DIRIGE AL SEÑOR ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Roma, 26 de julio 1985

Excelencia Reverendísima:

Hemos recibido la parte relativa a nuestra competencia de la Relación Quinquenal 1979-1983 de la Arquidiócesis de Bogotá, que su Emmo. Predecesor presentara a la Santa Sede a conclusión de ese período.